

49

Número 49 Segundo cuatrimestre 2020

Revista Democracia y Gobierno Local



Fundación
Democracia
y Gobierno Local

Los Gobiernos locales frente a la crisis sanitaria

- **El impacto de la crisis de la COVID-19 en el mundo local: una oportunidad de cambio, por Alfredo Galán Galán**
- **Debate: ¿Cuáles han sido las principales líneas de actuación desplegadas desde su corporación para hacer frente a la crisis sanitaria?**
- **El papel (¿protagonista?) de los municipios en el otorgamiento del Ingreso Mínimo Vital, por Mónica Domínguez Martín**

Índice



Fotografía de portada: iStockphoto

03 Editorial

04 Tema central

**El impacto de la crisis de la COVID-19 en el mundo local:
una oportunidad de cambio**

16 Debate

**¿Cuáles han sido las principales líneas de actuación desplegadas
desde su corporación para hacer frente a la crisis sanitaria?**

44 Se ha publicado en

**El papel (¿protagonista?) de los municipios en el otorgamiento del
Ingreso Mínimo Vital**

48 Novedades

La Fundación Democracia y Gobierno Local es una entidad constituida en el año 2002 e integrada por 25 diputaciones y cabildos insulares, cuyo objetivo es ser un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias para promover la mejora de los Gobiernos locales de España. El Patronato de la Fundación está presidido por la presidenta de la Diputación de Barcelona e integrado por los presidentes de las diputaciones de A Coruña, Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Girona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lleida, Lugo, Málaga, Ourense, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y los presidentes de los cabildos de Gran Canaria y Tenerife.

La Revista: Presidente del Consejo Editorial y director de la Fundación: Ramon Camp i Batalla. **Gerente:** José Luis Moreno Torres. **Coordinación de contenidos:** Antonio Arroyo Gil. **Consejo Editorial:** Amalia Ballesteros, Zaida López, José Antonio Duque, Marina Espinosa, Martín Fernández, Mònica Fulquet, Francisco García, Gema Giménez, Francisco Cacharro, María Hurtado, José Luis Lucas, Gabi Moreno, José Negrón, Susana Orgaz, Iñigo Aristu, Encarna Pérez, Héctor Pérez, Beatriz Soler, Leticia Vilar. **Corrección y revisión de textos:** M.ª Teresa Hernández Gil. **Proyecto gráfico:** Exitdesign. **Maquetación e impresión:** Editorial MIC. **Edita:** Fundación Democracia y Gobierno Local. Depósito Legal: B-17229-2008. ISSN: 2013-0333 (papel) / 2013-0341 (digital)

Fundación: c/ Fernando el Santo, 27, bajo A - 28010 Madrid / Tel. 917 020 414 / revista@gobiernolocal.org

Editorial



La crisis sanitaria derivada de la infección por COVID-19, que ha alcanzado el carácter de pandemia mundial, más allá de sus dramáticas consecuencias para la vida y salud de multitud de personas, ha traído consigo también una importante tensión sobre la organización territorial, institucional y administrativa, de nuestros diferentes niveles de Gobierno. La declaración del estado de alarma por parte del Gobierno de España, seguida de sus ulteriores prórrogas, así como el paulatino proceso de “desescalada” que nos ha conducido a la denominada “nueva normalidad”, al tiempo que ha acentuado el papel protagonista del ejecutivo central, ha puesto asimismo de manifiesto la necesidad creciente de mejorar la coordinación y colaboración de las diferentes instancias gubernamentales y administrativas de carácter autonómico y local.

En concreto, por lo que a los Gobiernos y Administraciones locales se refiere, ha quedado, de nuevo, de relieve que su cercanía o proximidad a los ciudadanos asentados en sus respectivos territorios resulta vital para ofrecer respuestas inmediatas a multitud de situaciones que así lo demandan. Circunstancia esta que, si cabe, en momentos de graves crisis como la que padecemos desde hace unos meses, adquiere aún mayor relieve. Y, en términos generales, podemos afirmar que nuestros ayuntamientos, asistidos cuando ha sido preciso por las correspondientes diputaciones provinciales, cabildos y consells insulares, han respondido, con altas dosis de eficacia y responsabilidad, en ocasiones forzando incluso el alcance de sus capacidades institucionales, competenciales y financieras.

Sin perjuicio de que una vez que la emergencia haya pasado sea preciso llevar a efecto una valoración ponderada de las fortalezas y debilidades de nuestro entramado gubernamental y administrativo, con el fin de mejorar aquello que sea mejorable, en estos momentos, desde la *Fundación Democracia y Gobierno Local*, hemos pensado que merecía la pena ofrecer un primer diagnóstico de la situación, dando voz, sobre todo, a quienes, desde su respectivo ámbito de responsabilidad, al frente de las corporaciones provinciales e insulares (patronos de la Fundación), han contribuido, en la medida de sus posibilidades, a reforzar la respuesta local a la crisis sanitaria.

Conscientes de que tras este primer duro embate llegará otro de dimensiones asimismo considerables en el terreno económico, frente al cual también los Gobiernos locales tendrán que contribuir a ofrecer una respuesta, sobre todo en el ámbito de los servicios sociales, con el fin de evitar que los colectivos más vulnerables queden a la intemperie, nos parece preciso recordar, una vez más, que en la toma de decisiones de carácter competencial y financiero que adopten el Estado y las comunidades autónomas no pueden dejar en el olvido las necesidades de los ayuntamientos, las diputaciones provinciales y los cabildos y consells insulares, no solo por razón de una bien entendida lealtad institucional que ha de jugar en todas las direcciones, sino también, y sobre todo, porque de ello va a depender, en última instancia, que muchas personas puedan afrontar esta difícil situación en condiciones más dignas. •

Tema central



Alfredo Galán Galán
Catedrático de Derecho
Administrativo de la Universitat
de Barcelona

El impacto de la crisis de la COVID-19 en el mundo local: una oportunidad de cambio

Los Gobiernos locales están en la primera línea de atención a los ciudadanos. Esta es una afirmación asumida por todos y reiteradamente sostenida en el marco de las sucesivas propuestas de reforma del régimen competencial y de financiación del mundo local. Surgida una nueva necesidad o agravadas las existentes, la reacción inmediata y habitual del sujeto que las padece es llamar a la puerta de la Administración que tiene más cerca, casi siempre la de su ayuntamiento.

Fotografías: iStockphoto

La proximidad al problema y a quienes lo padecen hace que sea muy difícil, no solo en términos políticos, sino también estrictamente personales, que el responsable local mire para otro lado o justifique su inacción invocando la falta de un título competencial que le habilite para actuar o de dinero para cubrir el coste de la actuación requerida. Es en esta clave en la que debe entenderse el debate que venimos arrastrando desde hace tiempo acerca de la conveniencia o no de reconocer legalmente a las entidades locales, principalmente a las municipales, cláusulas generales de competencia (ya sea de competencia general o de competencias complementarias), y de las severas disfunciones que ha originado el fenómeno de las mal denominadas “competencias impropias” y los intentos de luchar contra las duplicidades competenciales en las Administraciones públicas. Y es también en esta clave en la que debe valorarse la contribución de los Gobiernos locales a hacer efectivo el Estado social que nuestro texto constitucional proclama.

La proximidad entre el Gobierno local y los ciudadanos es una constante que permanece invariada con independencia del factor geográfico y del temporal. Ahora bien, si es cierto que está presente en los momentos de normalidad, también lo es que los requerimientos de asistencia de los vecinos se incrementan dramáticamente con ocasión de las crisis. La actual crisis originada por la COVID-19, sanitaria y económica, es buena muestra de ello. Los Gobiernos locales y, muy especialmente, los municipios, se han convertido en auténticas trincheras que contribuyen a la batalla contra los efectos indeseados del virus. La tensión a la que se han visto sometidos ha revelado lo mejor de los servidores públicos, pero también algunas debilidades institucionales de las entidades desde la que prestan sus servicios.

El impacto del virus en el mundo local es una oportunidad para acertar en el diagnóstico de los problemas que pesan sobre él y para recetar los remedios legislativos que los solucionen. Esta es una labor que deberá hacerse con pers-

Tema central

pectiva suficiente, con la calma aconsejable y tras la elaboración de los estudios precisos. Lo que sigue a continuación, pues, no va más allá de ser unos meros apuntes en la necesaria línea de reflexión apuntada.

Para la realización de la tarea que nos encomendamos es recomendable diferenciar las distintas etapas de la crisis y, paralelamente, la intervención local en cada una de ellas. Sus peculiaridades impiden examinarlas como un todo igual y unitario. Así, la fase inicial, caracterizada por el estallido de la epidemia y su llegada a nuestro territorio, tiene un componente esencialmente sanitario y de adopción de medidas contra la enfermedad, no solamente médicas, sino también de restricción de libertades, marcadas por la declaración del estado de alarma y el nombramiento de una autoridad única estatal. Esta situación se prolonga en la etapa posterior de paulatina vuelta a la normalidad, bautizada como “desescalada”, en la que progresivamente va adquiriendo mayor relevancia, en la gestión de la crisis, la intervención de los otros niveles territoriales de Gobierno, principalmente los autonómicos. Es ahora cuando cobra aún más fuerza la idea de la asimetría territorial en las medidas adoptadas y la imperiosa necesidad de la coordinación de la actuación de las diversas instancias públicas. Finalmente, culminada la desescalada y levantado el estado de alarma, la gobernanza de la denominada “nueva normalidad” constituye hoy un reto que tiene planteado el conjunto de las Administraciones públicas. Lo principal del reto, al margen del mantenimiento de las precauciones que eviten los temidos “rebrotos” incontrolados, es la reactivación de la actividad económica de la manera más rápida posible y asegurando la protección social para los colectivos vulnerables.

A nadie escapa que los Gobiernos locales han jugado un relevante papel en todas estas fases. Del mismo modo es evidente que su importancia ha ido creciendo con el paso de las semanas. Y aún están por llegar momentos en los que se reclamará de ellos un mayor protagonismo. Por





lo demás, cada etapa ha suscitado dudas que los juristas nos hemos apresurado a despejar, quizá no siempre con el mejor de los aciertos, y ha puesto de manifiesto, una vez más, la diversidad que caracteriza a la galaxia de entidades públicas que componen el mundo local. Una prueba más, porque la realidad es terca y se impone por la vía de los hechos, de que nuestro ordenamiento local debe avanzar decididamente hacia la consagración del principio de diferenciación, superando el tradicional uniformismo local. Piénsese, por ejemplo, en la diversa incidencia de la crisis y, por tanto, en las también diversas exigencias de su gestión, en las grandes ciudades y en los pequeños municipios. La singularidad de los fenómenos metropolitanos ha quedado reforzada. Así, los Gobiernos de ciudades como Madrid o Barcelona se han erigido en actores muy destacados, decisivos en la lucha contra la epidemia en sus territorios. En cambio, la mayoría de los demás municipios, con una capacidad de gestión muy reducida, han requerido de la asistencia de otras Administraciones. Aquí deviene crucial la función desempeñada por los Gobiernos locales intermedios, en ejercicio de sus competencias propias de asistencia, cooperación y coordinación. En definitiva, el virus nos ha puesto frente al espejo de las dos Es-

“ La COVID-19 es una buena ocasión -otra más, en realidad- para repensar las competencias locales

Tema central



pañas que coexisten, la urbana y la rural. Será interesante analizar cómo la crisis puede haber incidido, si es que lo ha hecho, en fenómenos que nos preocupan, como es el de la creciente despoblación del medio rural.

La crisis ha impactado en todas las dimensiones imaginables de los Gobiernos locales, así en su actuación, organización, financiación, y en sus relaciones con otros sujetos. En cada una de ellas pueden intentarse reflexiones de interés que, brevemente apuntadas, pueden ser origen de más detallados estudios en un futuro.

Para hacer frente a la crisis los Gobiernos locales, particularmente los municipios, han tenido que hacer uso de su arsenal jurídico. En concreto, a veces, el ejercicio de algunas de sus potestades se ha llevado al límite, al amparo de la necesidad que se pretende cubrir. Casos notorios son los referidos a la intervención municipal sobre la actividad privada, como los relativos al ejercicio de la potestad sancionadora o bien

de las variadas potestades de inspección, supervisión o control. En mi opinión, sin embargo, el supuesto más interesante es el representado por la potestad normativa municipal. Habitualmente bajo la forma de bandos del alcalde, en no pocos ayuntamientos, de manera más o menos consciente, y con una regularidad jurídica variable, se ha resucitado la vieja categoría de los reglamentos municipales de necesidad, que cuentan con expresa habilitación legal, en la ley básica local, para hacer frente a supuestos de catástrofe o de infortunios públicos. Que la crisis de la COVID-19 es uno de estos supuestos no admite discusión. Pero esta competencia del alcalde, que le habilita a adoptar estas medidas, bajo la propia responsabilidad y dando cuenta inmediata al pleno municipal, no es muy conocida en su detalle. Así, seguro que se han planteado dudas acerca del alcance de las medidas a adoptar, en su relación con la ley, o bien sobre los límites que se deben respetar, incluidos los



referidos a su vigencia. Pero es evidente que la urgencia en la adopción, que es precisamente su presupuesto habilitante, no ha permitido el encargo de pausados informes previos y su posterior puesta en debate. Por lo demás, incluso sin acudir formalmente a la competencia indicada, lo cierto es que los ayuntamientos han dictado regulaciones, por ejemplo sobre movilidad o acceso a espacios públicos, que tienen una clara y directa incidencia sobre derechos y libertades, como la libre circulación o los derechos de reunión o manifestación, entre otros. Habrá que reflexionar todavía más, a la luz de todos estos hechos, sobre el alcance que deba reconocerse a las potestades locales sobre dichos derechos y libertades.

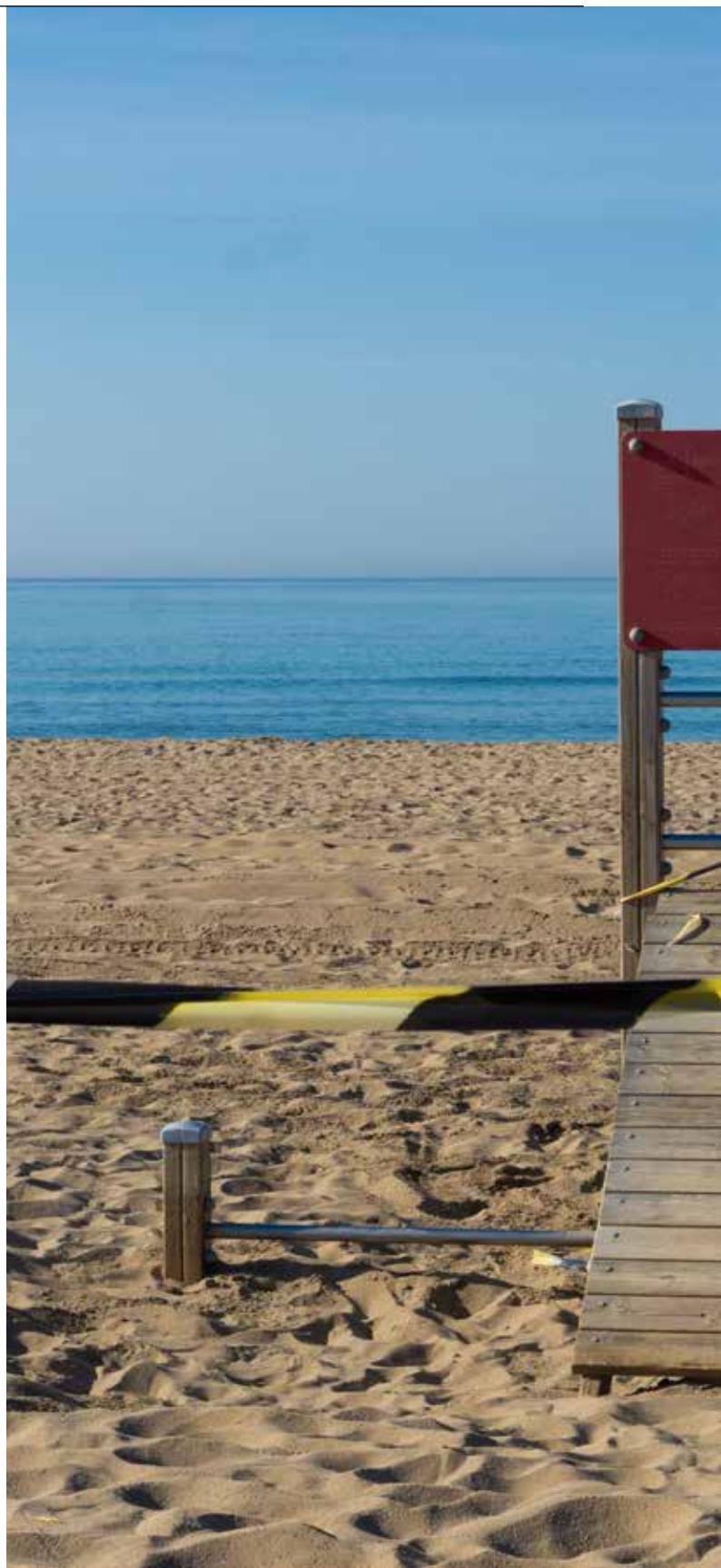
También en relación con la actuación de los Gobiernos locales, la crisis ha vuelto a poner sobre la mesa el problema ya tradicional de las competencias locales. Como es sabido, cabalgando a lomos del principio de eficiencia económica, con

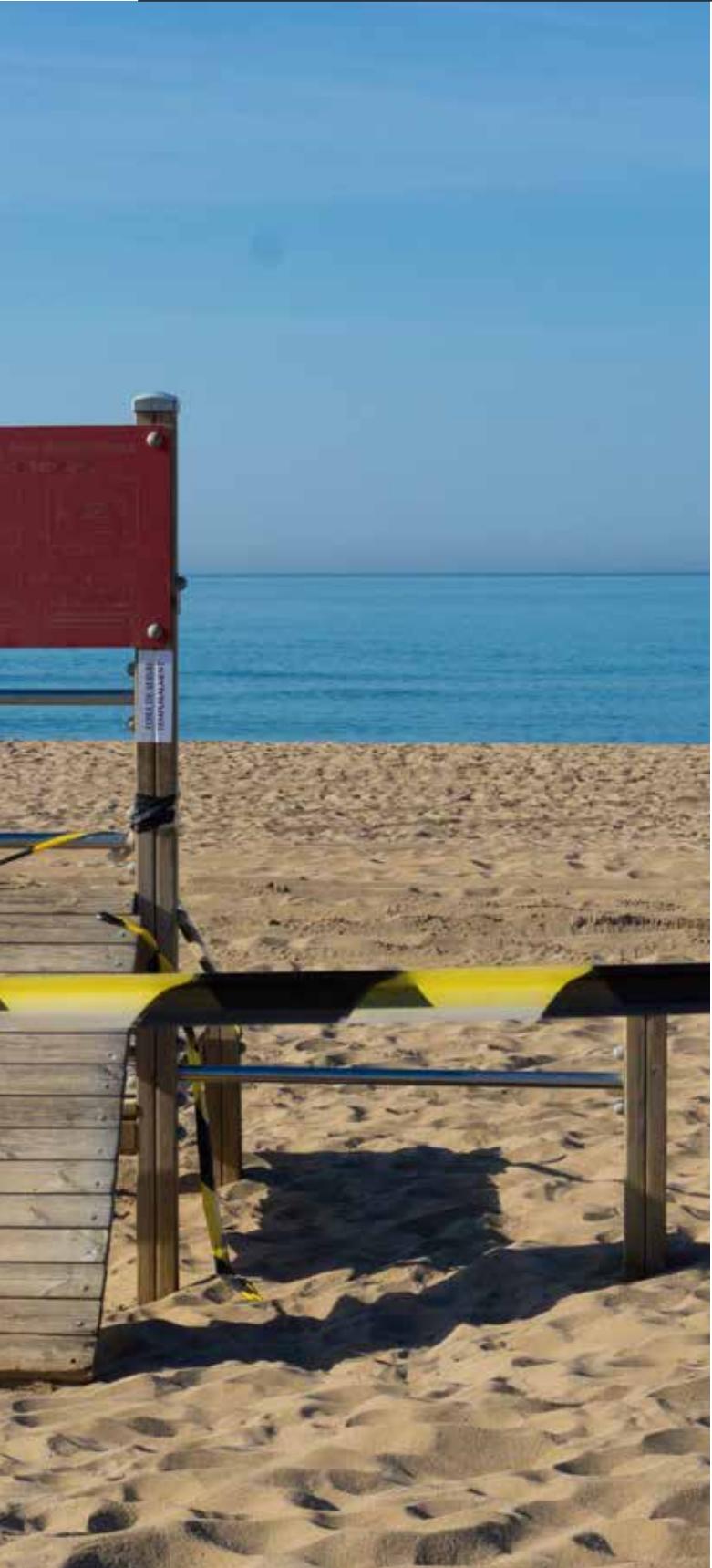
“Los Gobiernos locales y, muy especialmente, los municipios, se han convertido en auténticas trincheras que contribuyen a la batalla contra los efectos indeseados del virus”

Tema central

la justificación de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera, y enarbolando la bandera de la guerra sin cuartel a las duplicidades competenciales, valoradas negativamente en todo caso y, por tanto, consideradas todas ellas disfunciones a erradicar, el legislador de las últimas reformas locales asumió el reto de la “racionalización” del sistema competencial local. Reto que se tradujo, en lo esencial, en una reducción competencial de los ayuntamientos, por la vía de la supresión de sus cláusulas generales de competencia y de la privación de competencia en determinados sectores de actuación muy relevantes en el ámbito municipal. La puesta en práctica de esta reforma ha sido compleja, contando con el rechazo de gran parte de sus destinatarios, la crítica de la doctrina científica más destacada y, finalmente, con el desmantelamiento parcial consecuencia de las diversas sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional. La COVID-19 es una buena ocasión -otra más, en realidad- para repensar las competencias locales. Así, por ejemplo, para darle una vuelta a la intervención que pueda corresponder a los Gobiernos locales frente a una nueva situación de emergencia sanitaria. O en relación con la promoción de la actividad económica y el empleo en sus territorios, instrumentos clave en el diseño de una buena política de reactivación económica. O bien, por terminar, para clarificar el alcance de su intervención en materia de asistencia social, cuya importancia es notoria para no hacer ilusorio el Estado social en un contexto de grave crisis económica.

Los efectos de la crisis se han hecho sentir no solo en la actuación de los Gobiernos locales dirigida a los ciudadanos, sino también hacia dentro de las propias entidades, en su propio seno, en los aspectos relativos a su organización y funcionamiento interno. Los obstáculos a la presencialidad se intentan superar con el uso más intensivo de las nuevas tecnologías, lo que supone dar un paso adelante en el proceso de conversión de las entidades locales en verdaderas Administraciones digitales. Ya en los





“ La reforma del régimen de financiación, larga aspiración del **mundo local**, se hace ahora más necesaria que nunca

primeros días de la crisis tuvieron que arbitrarse medidas normativas de urgencia que hicieran posible la realización telemática de las sesiones de los órganos de gobierno. Y el grueso de los empleados públicos han sido reconducidos al teletrabajo, originando un considerable número de problemas, tanto fácticos como jurídicos: prevención de riesgos laborales, control de la jornada, protección de la intimidad, insuficiente grado de alfabetización digital, carencia de un hábitat doméstico y de recursos informáticos adecuados, conciliación familiar, entre otros muchos. Pero la enseñanza más importante que nos dejan estos días, entre experimentos, algunas improvisaciones y, sobre todo, una decidida voluntad de contribuir de todos los actores implicados, es que esta forma de trabajar es posible en la Administración. Y seguramente ha llegado para quedarse, con una implantación progresiva, pero ya imparable. Por lo demás, la reclusión de los ciudadanos en sus casas y la falta de atención presencial de los empleados públicos han sido el mejor aliciente para el impulso de la relación telemática entre ciudadanos y Administración. Más allá de los problemas puntuales de

Tema central



carácter técnico que se hayan podido producir, sin duda subsanables con tiempo y recursos, este hecho vuelve a llamar la atención sobre la brecha digital que deja a parte de la ciudadanía en una posición desfavorecida ante el nuevo modelo de Administración digital. Eliminar dicha brecha debe erigirse en una prioridad.

Como toda crisis, también esta tiene su proyección en el ámbito financiero. E igualmente tiene su repercusión en las arcas locales. De los Gobiernos locales se espera una flexibilización de las cargas tributarias, mediante la previsión de exenciones o la ampliación de plazos para pagos, pero también un incremento de su actividad de fomento para reactivar la economía y proteger los colectivos más golpeados por la crisis económica. Menos ingresos y más gastos. La reforma del régimen de financiación, larga aspiración del mundo local, se hace ahora más necesaria que nunca. Del mismo modo que respecto al régimen de competencias, son ya muchos los

estudios realizados sobre la actualización del régimen de financiación local, de manera que tampoco aquí debe partirse de cero. En este contexto, parece lógico repensar los límites impuestos a la capacidad de gasto de estas entidades.

Por último, como no puede ser de otro modo, la crisis ha tenido también proyección en el ámbito de las relaciones que mantienen los Gobiernos locales con otros sujetos, ya sean privados o bien otras Administraciones públicas. Ya hemos hecho alguna consideración respecto a la afectación de la crisis en las relaciones de los Gobiernos locales con los ciudadanos. Nos limitamos ahora a destacar su relevante impacto en la contratación pública, especialmente en los contratos menores y en la contratación de emergencia. Probablemente afloren nuevos casos de contratación verbal, no ajustados a las reglas de la contratación de emergencia, y, en caso de realización efectiva de la prestación por el contratista, volverán a plantearse los ya clásicos



cos problemas de los conceptos que deben ser satisfechos para evitar un enriquecimiento injusto de la Administración y la vía procedural adecuada que deba seguirse (revisión de oficio, responsabilidad patrimonial o reconocimiento extrajudicial de créditos). Urge aclarar esta cuestión de una vez por todas.

En el plano de las relaciones de los Gobiernos locales con otras Administraciones, locales o de ámbito territorial superior, a mi parecer, la enseñanza que nos deja la crisis que padecemos es clara: un estado territorialmente compuesto, con una distribución de competencias entre los distintos niveles de Gobierno, solamente puede funcionar de manera óptima bajo el respeto del principio de lealtad institucional o, si se prefiere, de las exigencias de la colaboración leal. Principio que también obliga a las entidades que integran el plural nivel local de Gobierno. Para aproximarnos a este óptimo, es requisito imprescindible contar con el marco regulatorio

adecuado, que prevea los instrumentos idóneos, orgánicos y procedimentales, para tal fin. Ahora bien, siendo ello condición necesaria, no es suficiente. Debe sumarse una cultura política, que goce del respaldo social preciso, capaz de generar un clima en que dicha lealtad institucional sea posible. Se están dando importantes y decididos pasos en este sentido, pero es aún largo el camino que queda por recorrer. La crisis de la COVID-19, con su componente de amenaza a nuestro modo de vida, ha hecho aflorar lo mejor de los empleados públicos y de la ciudadanía, aun a costa de importantes sacrificios. Es seguro que los responsables de la dirección política, en todos los niveles de Gobierno, no escatimaran esfuerzos en esa misma dirección.

En definitiva, estamos viviendo tiempos difíciles de los que pueden resultar mejoras notables. Para que tal cosa suceda debemos replantearnos algunas concepciones cuya fragilidad ha acentuado la crisis. Así, la propia noción de ciu-

“ La mayoría de los **municipios**, con una capacidad de gestión muy reducida, han requerido de la **asistencia de otras Administraciones**.

Aquí deviene crucial la función desempeñada por los **Gobiernos locales intermedios**, en ejercicio de sus competencias propias de asistencia, cooperación y coordinación





dad y su encorsetamiento en un concepto limitativo de municipio. O el replanteamiento de la movilidad en el interior de unas ciudades que queremos que sean sostenibles, así como entre los ámbitos urbanos y los rurales. En breve, lo que tiene que ver con el territorio debe ser repensado. Ejemplo de ello es lo poco útiles que han sido muchas de nuestras circunscripciones territoriales, no ya solo para configurarse como el nivel óptimo de prestación de servicios públicos, cuestión ya antigua, sino también para servir ahora de base territorial a las medidas adoptadas para hacer frente a la epidemia y proceder a la progresiva desescalada. Sigue siendo una asignatura pendiente entre nosotros.

Termino estas breves reflexiones con la siguiente observación. Desde hace años existe un clamor en el mundo local reivindicando una actualización del régimen local que satisfaga unas peticiones que son ya tradicionales. Las reformas que tienen como causa inmediata hacer frente a una crisis económica no suelen ser el mecanismo para atender dichas peticiones, que permanecen inatendidas. Así ha sucedido, por ejemplo, con el conjunto de medidas introducidas con la finalidad de potenciar la racionalización y sostenibilidad de las Administraciones locales, centrando la atención en criterios casi exclusivamente económicos de eficiencia. Algo similar, en el sentido exigido por las características distintivas de la nueva crisis de la COVID-19, puede ocurrir ahora. Las prisas para hacer frente a las urgencias de una crisis siempre casan mal con el propósito de llevar a cabo una reforma estructural y generalizada, bien planificada y fruto del acuerdo con todos los agentes implicados. Pero también es cierto que la necesaria actualización del régimen local no es una novedad y existen ya muchos y serios trabajos de preparación. Sería inteligente, como ya hemos advertido, no volver a empezar de cero –otra vez-, sino recuperar las propuestas ya formuladas, ordenarlas con criterios científicos y someterlas a la valoración política de quienes tienen que discutirlas y aprobarlas. En las manos de todos está hacer realidad para el mundo local la afirmación de que toda crisis es siempre una oportunidad de cambio. Y seguro que lo será para mejor. •

¿Cuáles han sido las principales líneas de actuación desplegadas desde su corporación para hacer frente a la crisis sanitaria?

La crisis sanitaria derivada de la COVID-19 ha puesto a prueba la capacidad de respuesta de todas nuestras Administraciones públicas. A continuación podremos comprobar cómo, desde sus respectivos ámbitos de responsabilidad, las diputaciones provinciales, los cabildos y los consells insulares han puesto el mejor empeño en paliar las negativas consecuencias derivadas de la pandemia en diferentes campos materiales.

Fotografía: iStockphoto







Valentín González Formoso
Presidente de la Deputación da Coruña

«Reforzar a la Administración local para combatir la crisis»

Las entidades locales han desempeñado un papel fundamental en la lucha contra la pandemia. Los ayuntamientos y las diputaciones de España han demostrado una vez más que son la Administración más próxima a la ciudadanía, y han realizado un ingente esfuerzo para ofrecer soluciones eficaces a los complejos problemas que hemos tenido que afrontar durante una crisis sanitaria sin precedentes, cuya fase más dura empezamos ahora a dejar atrás.

Pero el camino a recorrer es largo. Tenemos por delante un reto aún mayor: impulsar una recuperación social y económica que tendrá sus cimientos en nuestros pueblos y ciudades, ya que sentar las bases en el ámbito local nos permitirá adaptar nuestras políticas a las singularidades y especificidades del tejido socioeconómico de cada territorio.

Para ello será necesario, en primer lugar, que el Gobierno nos autorice a usar los remanentes y superávits locales, los “ahorros” fruto de la gestión económica prudente y responsable, de forma que cada municipio y provincia pueda invertir estos recursos (que suman cerca de 18 000 millones de euros) en planes de reactivación económica de su propio territorio.

Tal como ha demandado la FEMP, es preciso también reforzar financieramente a las corporaciones locales con un fondo de reconstrucción, y permitirles que participen de los fondos europeos en la medida que les corresponde.

El impacto sin precedentes de esta pandemia nos obligará a que todas las Administraciones hagamos un importante esfuerzo para reorientar los recursos públicos, fijando como prioridades absolutas la reactivación económica de nuestros territorios y el apoyo a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, con el objetivo de que nadie se quede atrás.

Para hacerlo de forma eficiente, resulta imprescindible impulsar mecanismos de coordinación de las distintas Administraciones que nos permitan remar juntos, de forma coordinada y en la misma dirección, evitando solapamientos y duplicidades e intentando optimizar la eficacia de los recursos públicos. Una petición que, desde la Deputación da Coruña, ya hemos trasladado a la Xunta de Galicia y al Gobierno central para trabajar unidos en la inmensa tarea de la reconstrucción social y económica de nuestro país. •

«La Diputación de Alicante, próxima a los ciudadanos y a los ayuntamientos»

Las diputaciones provinciales hemos demostrado durante la mayor crisis sanitaria que ha sufrido España en décadas nuestro compromiso fehaciente con los ciudadanos, mostrándonos como una administración cercana, fiable y resolutiva. La emergencia provocada por la pandemia de la COVID-19, que ha afectado a todos los sectores productivos y económicos de nuestro país y que ha ahogado a miles de familias, negocios locales, autónomos y pymes, ha provocado la necesidad de dar respuestas contundentes y efectivas a la sociedad. En ese cometido, las diputaciones hemos activado todas las alertas en nuestra gestión diaria para llevar a cabo medidas urgentes, tanto de prevención y de acción como de inversión.

Desde la Diputación de Alicante hemos puesto en marcha durante estos meses, y desde el primer momento en el que se declaró la epidemia de coronavirus, iniciativas para aliviar la zozobra financiera de los entes locales y de los diferentes colectivos laborales, y, posteriormente, para impulsar y reactivar el flujo económico territorial. Además de un estricto protocolo higiénico para evitar la propagación del virus en nuestros centros, museos y dependencias, hemos aprobado distintas propuestas, siempre alcanzando la unanimidad de todos los grupos políticos. Entre ellas destacan la inyección de 6 millones de euros para gasto social de los ayuntamientos alicantinos o la concesión de créditos a interés 0 % por importe de 11,1 millones. También hemos destinado seis millones



Carlos Mazón Guixot

Presidente de la Diputación de Alicante

para ayudar a autónomos, pymes, micropymes y profesionales liberales afectados por esta crisis, y medio millón inicial al programa autonómico de ayudas turísticas, con el fin de reforzar las subvenciones que llegan a las empresas de la provincia. Además, desde SUMA, nuestro organismo tributario, hemos suspendido el plazo de pago voluntario de tributos y ampliado la campaña de cobro, sin recargo alguno. Esta es solo una pincelada de las medidas que hemos generado y sobre las que han pivotado nuestras decisiones de gobierno, buscando cubrir las necesidades básicas de la ciudadanía y de nuestros sectores productivos, al tiempo que ofrecerles un espacio de seguridad y confianza, no solo sanitaria, que es fundamental, sino también económica y laboral.

En los peores momentos por los que ha atravesado nuestro país en democracia, las diputaciones provinciales hemos reafirmado nuestra responsabilidad institucional y social y hemos imprimido celeridad a las decisiones adoptadas, poniendo de manifiesto, una vez más, que seguimos siendo la Administración más cercana a los alcaldes y a los ciudadanos, la más directa y la que pone el foco de atención en las personas y en su entorno próximo para revertir situaciones gravosas que perjudican el desarrollo y bienestar de toda la provincia. Con esfuerzo, unión y coordinación conseguiremos avanzar en la misma dirección y en un objetivo común, que no es otro que el de superar esta emergencia sanitaria, que también lo es social y económica. •

Debate



Carlos García González
Presidente de la Diputación de Ávila

«Convertir las necesidades en oportunidades para los abulenses»

La Diputación Provincial de Ávila, desde el inicio de la pandemia de la COVID-19, ha desplegado un conjunto de medidas en distintos ámbitos, destinadas, en primer lugar, a paliar la situación sobrevenida, y, después, a tratar de anticiparse a las necesidades sociales y económicas derivadas de ella, e incluso a intentar convertirlas en oportunidades para los abulenses.

Han sido semanas para redoblar compromisos y demostrar el valor de las instituciones democráticas, siempre al servicio de la ciudadanía. Los ámbitos sanitario y sociosanitario, económico, turístico y agroalimentario han sido los objetivos principales de las actuaciones de la Diputación Provincial.

Como propietaria del Centro Residencial Infantas Elena y Cristina, la Diputación incrementó el personal sanitario con 57 contrataciones adicionales, para prevenir las posibles bajas laborales y garantizar la mejor atención a los casi 130 residentes.

Asimismo, y para garantizar la seguridad de todos los abulenses, tanto de la provincia como de la capital, se

diseñó un ambicioso plan de desinfecciones que ha consistido en el baldeo con hipoclorito sódico de los cascos urbanos de los 247 municipios del medio rural, de los 24 centros de salud (18 en la provincia y seis en la capital), de los más de 300 consultorios médicos rurales, de las 38 residencias de mayores repartidas por la geografía abulense y de los casi 200 centros educativos de la capital y la provincia. Un despliegue que ha sido posible gracias al compromiso del personal de la Diputación y de la Agrupación de Apoyo y Rescate Provincial de Protección Civil (ARPA).

En cuanto a la situación económica derivada de la crisis, la Institución provincial reaccionó en las primeras semanas de la crisis diseñando un conjunto de ayudas al tejido empresarial e industrial abulense y a los autónomos y empresas de la provincia, especialmente a las vinculadas al sector turístico y hosteler. Medidas destinadas a apoyar proyectos empresariales, incluyendo aquellas actuaciones para adaptar los negocios a la nueva situación; la subvención de los intereses de los créditos de la línea ICOCOVID-19, y la aportación de la Diputación para sufragar el 50 % de las cuotas de la seguridad social de los 3000 autónomos de la provincia vinculados al turismo durante tres meses. En total, 1,6 millones de euros en ayudas para que la economía del medio rural “pare el golpe” de la crisis.

Por último, hemos diseñado sendas acciones en el ámbito del turismo y la agroalimentación para seguir apuntalando, modernizando y proyectando estos pilares del tejido productivo de la provincia más allá de nuestros límites. En primer lugar, la estrategia turística se centra en difundir Ávila como destino seguro, no masificado, atractivo y sostenible. Atraer visitantes de todo nuestro país, con especial atención al mercado madrileño, el vasco, el del resto de Castilla y León y el portugués, es el reto que queremos lograr. La provincia tiene múltiples posibilidades para explotar como destino turístico ahora que los valores del visitante están cambiando.

En cuanto a agroalimentación, por último, la intención de la Diputación es favorecer la recuperación de otro sector que ha sufrido fuertemente las consecuencias de la epidemia. A través de los productos de calidad que se engloban en la marca colectiva Ávila Auténtica hemos diseñado un conjunto de iniciativas, por un montante de 250 000 euros, con las que estamos seguros de que lo conseguiremos.

No quiero terminar estas líneas sin agradecer de corazón a todos los trabajadores de la Diputación, al resto de instituciones -especialmente a la Junta de Castilla y León- y a todos los abulenses su unión para avanzar en esta crisis sanitaria de la que han derivado tantos problemas. Un agradecimiento que lleva implícito el convencimiento de que, entre todos, con unidad, responsabilidad y consenso, lo vamos a lograr. •

«De la participación a la reconstrucción»

La crisis sanitaria que nos ha azotado con crudeza nos ha dejado tocados. Pero estoy convencido de que, con la suma de todos, saldremos adelante. Desde la Diputación de Badajoz apostamos por la participación, la concertación, la corresponsabilidad, la cogobernanza y el compromiso social, para combatir a la otra crisis generada, la económica y social. Y desde nuestra provincia, como siempre, contribuiremos a la reactivación de Extremadura.

El 22 de mayo dimos a conocer el *Plan Diputación Suma +*. Y lo hice respaldado por los representantes de los tres grupos políticos de la Corporación Provincial: Virginia Borrallo, portavoz del PSOE; Manuela Sancho, viceportavoz del PP, e Ignacio Gragera, de Ciudadanos. Esta imagen de unidad, de los 27 diputados y diputadas, es el propio marco de *Diputación Suma +*: esfuerzos, voluntades, tesón, capacidades y compromisos. En definitiva: sumamos entre todos.

Para perfilar esta importante y profunda actuación, habilitamos previamente una serie de encuestas, en las que, con la participación de ayuntamientos, empresas y autónomos, hemos sentado los pilares para la reconstrucción. *Plan Diputación Suma +* asciende a 30 millones de euros, de los cuales el 76 % son de aportación provincial y el 24 % municipal, con tres líneas de actuación. Así, para los ayuntamientos se establecen 27 millones de euros, de los cuales el 40 % (10 770 000 euros) se destinarán al sector de la edificación y rehabilitación, clave para la economía y con un efecto multiplicador sobre el resto de sectores. Para la generación de empleo nuevo, 5 385 000 euros, un 20 %; y otros 10 770 000 para necesidades singulares, relacionadas con el refuerzo de los servicios sociales o la promoción de la economía, para favorecer el teletrabajo, el sector cultural, pequeño y mediano comercio y dinamización turística.

El dinero se repartirá en función de la población y los ayuntamientos financiarán los proyectos en un porcentaje variable que dependerá del número de vecinos. Excepto en el caso de los grandes municipios de la provincia, aquellos que tienen más de 20 000 habitantes. Cada uno dispondrá de un millón de



Miguel Ángel Gallardo Miranda
Presidente de la Diputación de Badajoz

euros, con sus tasas de corresponsabilidad. Badajoz aportará otro millón, y Mérida, 800 000 euros. Villanueva de la Serena, Don Benito y Almendralejo pondrán 600 000 euros cada uno.

Para ayudas a pymes y autónomos, la partida es de 3 000 000 de euros, con dos líneas. Para adaptación de locales, con instalación de mamparas y equipos de protección, entre otros, se habilitan 1,5 millones de euros, e igual cantidad para el estímulo turístico mediante bonos de descuento en reservas en alojamientos hoteleros de municipios menores de 20 000 habitantes.

Por último, con fondos propios de la Diputación, se pondrá en marcha una Oficina para la Reactivación Social y Económica, que ayudará a asesorar y resolver problemas burocráticos de autónomos y pymes radicadas en la provincia.

Sin dejar a nadie atrás miramos al futuro. Y lo hacemos después de una primera fase de respuesta inmediata a los problemas que se sucedían a diario en nuestros municipios, en que lo urgente era colaborar con las autoridades sanitarias y facilitar a las entidades locales lo necesario para ello, como desinfección de espacios, suministro de EPI, moratoria tributaria para ciudadanos y empresas, inyección de liquidez mediante anticipos con cargo a su recaudación, etcétera. En definitiva: que, en estos dramáticos momentos, las entidades locales sigan sintiendo cerca a su Diputación. •

Debate



Núria Marín Martínez
Presidenta de la Diputación de Barcelona

«En la primera línea del servicio público»

La del coronavirus ha sido la segunda gran crisis en lo que llevamos de siglo. Dos crisis globales de gran impacto en apenas dos décadas, ante las que los Gobiernos locales han tenido un activo papel como Administraciones de proximidad. Pese al reiterado déficit de financiación y al intento de laminación de competencias y freno de la autonomía local que supuso la LRSAL, los ayuntamientos hemos estado y estamos en la primera línea del servicio público. Y con más razón en tiempos de pandemia. Consciente de ello, y acorde con su cometido de cooperación local, la Diputación de Barcelona activó rápidamente sus recursos técnicos y financieros con el fin de atender la emergencia de la COVID-19, para la que sin duda nadie estaba adecuadamente preparado. Combinando el teletrabajo de buena parte de nuestra plantilla profesional con la esforzada labor del personal que mantuvo el trabajo presencial, actuamos en dos frentes: por un lado, atendimos las demandas de los ayuntamientos en una etapa crítica; por otro, colaboramos con el resto de Administraciones ante un escenario en que la autoridad sanitaria se centralizó en un comité de crisis del Gobierno de España.

En el primer caso, dado el aplazamiento del cobro de los tributos locales, avanzamos 110 millones de euros a los ayuntamientos para garantizar su liquidez. Asimismo, iniciamos cursos de formación telemática para que más de 20 000 empleados municipales pudieran seguir prestando su labor mediante teletrabajo. También potenciamos y ampliamos los servicios esenciales y la atención a las personas, mediante una línea telefónica de teleasistencia abierta no solo a los 90 000 usuarios habituales, sino a todas las personas mayores de 65 años (más de 200 000 llamadas atendidas), y el refuerzo de la atención domiciliaria a personas dependientes, entre otras medidas activadas ya al principio de la crisis. Y, dentro de la ayuda de emergencia, destinamos 4,8 millones de euros a la compra de material sanitario y de protección para nuestro personal de atención directa a las personas, y para los 311 ayuntamientos que lo solicitaran.

En segundo lugar, nos pusimos a la disposición del resto de Administraciones con el fin de optimizar recursos y mejorar la atención a las personas durante la emergencia. Entre otras acciones, cedimos setenta camas de nuestros centros residenciales al Hospital del Vall d'Hebron y participamos en la puesta en marcha de hospitales de campaña en varias ciudades, aportando personal cualificado para la adecuación de espacios y también material no sanitario (mobiliario, iluminación, ropa).

Nos hallamos ante una crisis de gran calado, que no se va a solucionar a corto plazo. Se suma, además, a la emergencia climática que marca el actual mandato de la Diputación de Barcelona. Por ello, puesto que estábamos en pleno proceso de elaboración del plan de actuación del mandato 2020-2023, hemos adaptado las directrices del mismo al nuevo escenario y a los retos que el impacto de la crisis sanitaria ha causado en el tejido social y económico de nuestros pueblos y ciudades. Este va a ser, sin duda, un elemento crucial de nuestra labor a corto y medio plazo. •

«Actuaciones de la Diputación de Burgos ante la crisis sanitaria, social y económica»



César Rico Ruiz

Presidente de la Diputación de Burgos

La Diputación Provincial de Burgos, ante estas complejas situaciones que surgen día a día en nuestros pueblos a causa de la pandemia del coronavirus, ha tenido que adaptarse llevando a cabo una serie de actuaciones dirigidas en lo posible a paliar esta crisis sanitaria, social y económica que padecemos.

Así, en materia sanitaria, una de las principales actuaciones ha sido la de destinar 1 532 532 € con cargo al 20 % del superávit autorizado por el Gobierno en material para las residencias de mayores, así como la contratación del personal necesario para la atención de las mismas. Aumentar la partida de ayudas de urgente necesidad para la atención de las personas necesitadas ha sido otra de las líneas de actuación ante esta situación. Y por otra parte esta Institución ha repartido mascarillas a todos los pueblos de nuestra provincia, siguiendo los criterios de sanidad.

En el aspecto económico, y a través de SODEBUR, se ha acordado destinar 2 millones de euros para la activación económica. Con una primera línea para la mejora de la financiación de nuestras pequeñas empresas y autónomos a través del programa de micro-

créditos, con una partida de 360 000 €; una segunda línea con un programa de captación y promoción *on-line* consistente en formación y ayudas económicas para desarrollar campañas de promoción digital, con una partida de 400 000 €; y el tercer eje con la potenciación de la contratación local, con una campaña de promoción de consumo del producto BURGOS, bloque que cuenta con una aportación de 600 000 €. Y finalmente, y dentro de SODEBUR, se establece un bloque de ayudas económicas a empresas y autónomos COVID-19, para ayudar a afrontar los costes durante el estado de alarma y el inicio de la reactividad; para ello se ha dotado de una partida de 600 000 €. Por otra parte, se ha habilitado el teletrabajo en todos los municipios de la provincia a través de la plataforma Gestiona, así como la aprobación del Plan de Empleo 2020 para que los municipios contraten a desempleados para obras de interés general.

Estas son algunas de las actuaciones más destacadas de la Institución Provincial de Burgos para paliar los efectos de esta pandemia. Y seguimos trabajando en esta línea hasta que lleguemos a la nueva normalidad. •

Debate



Rosario Cordero

Presidenta de la Diputación de Cáceres

«La fuerza de estar cerca»

Son muchas las imágenes de estos días que se nos van a quedar grabadas para el resto de nuestras vidas. Imágenes como la de una mujer besando a su nieto a través de la pantalla de una *tablet*, la de un miembro de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad reconociendo cómo se ha sentido vulnerable, o la de un grupo de cuidadores y cuidadoras bailando ante un hombre que no deja de aferrarse a la vida. Son imágenes que nos las pueden acercar los medios de comunicación, pero que los que somos alcaldes y alcaldesas, los que presidimos una institución como es una diputación o un cabildo, las hemos vivido *in situ*. Una vez más se demuestra el papel de los Gobiernos locales e intermedios, que son los que están y los que los ciudadanos sienten más próximos. Y me atrevo a afirmar que en estos días nos han sentido junto a ellos de una manera muy especial.

Sabemos de nuestra responsabilidad, y desde el minuto uno en la Diputación de Cáceres nos pusimos en marcha adoptando medidas urgentes para atender, en primer lugar, a los más vulnerables, esto es, a nuestros mayores, pero no únicamente, sino a toda la ciudadanía de nuestros pueblos que esperaba y reclamaba sentirse al menos no sola.

Así, comenzamos inmediatamente a trabajar en dos escenarios: por un lado, dar una respuesta inmediata a la crisis sanitaria, y por otro, trabajar en un cortísimo plazo en una estrategia que atienda el difícil panorama económico y social al que nos enfrentamos.

Acompañamos desde el primer momento a alcaldes y alcaldesas en su preocupación por adquirir material para proteger a los más vulnerables y a las personas más expuestas en esta crisis. Se distribuyeron EPI, mascarillas, guantes, gel hidroalcohólico a todas las residencias de nuestra provincia -tanto públicas como privadas-, pisos tutelados y centros de discapacidad. Material que hemos hecho llegar también a los propios ayuntamientos para su personal.

Pero a este material quisimos añadir otro que atendía la salud anímica, la necesidad vital de nuestros mayores, que no podían recibir la mejor medicina para cuerpo y alma, como es la del contacto con sus seres queridos. Por eso distribuimos *tablets* por todos nuestros centros de mayores, de modo que pudieran hablar y ver a sus hijos, a sus nietos, en unos momentos en los que el calor de la familia es más necesario que nunca.

Hemos procedido, con el esfuerzo impagable de los miembros de nuestros Servicio de Extinción y Prevención de Incendios, a desinfecciones exteriores en todos los municipios e interiores de residencias y pisos tutelados. Para ello hemos cerrado también acuerdos con empresas especializadas.

Otra medida que desde un primer momento tuvimos clara era la que debíamos adoptar para la modificación del calendario fiscal a través del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, de modo que la ciudadanía pudiera centrarse en lo verdaderamente importante: la salud.

En un segundo paso hemos diseñado el Plan Re-Activa, plan plurianual dotado con 91 millones de euros y con el que reactivaremos la actividad socioeconómica y laboral de la provincia, centrándonos fundamentalmente en cuatro ejes: turismo, autónomos, ayuntamientos y empresas de la construcción. Un plan extraordinario absolutamente novedoso que, además, respeta todos los programas que ya tenía planificados la Diputación.

Sin duda, ante esta crisis toman un enorme valor las diputaciones y los Gobiernos locales, por eso hemos de insistir en nuestra participación directa en las medidas extraordinarias para la reconstrucción y en el uso de nuestros recursos. Podemos decir con orgullo que somos y seguiremos siendo los más próximos a la ciudadanía. •

«Una respuesta inmediata a la altura de la situación excepcional padecida»

La respuesta de la Diputació de Girona ante la COVID-19 ha sido mayúscula e inmediata, en la misma proporción que lo es –ha sido y será– la situación excepcional generada por esta pandemia.

Al inicio del confinamiento, una de las primeras iniciativas que impulsamos fue la inyección de casi once millones de euros a los 221 ayuntamientos y 8 consejos comarcales gerundenses, como avance de la mitad del Fondo de Cooperación Económica para el 2020. También realizamos otra aportación de casi veinte millones de euros a los ayuntamientos que tienen delegada la gestión y recaudación de tributos a la Diputació de Girona. Estas dos medidas han ayudado a garantizar la liquidez financiera de los Gobiernos locales en este contexto crítico.

Aún en el ámbito económico, conscientes de que los sectores público y privado debemos estrechar ahora más que nunca nuestra colaboración, hemos impulsado actuaciones dirigidas a empresarios, trabajadores y técnicos municipales con el fin de resolver dudas y orientarlos. Les ofrecemos asesoramiento, acciones formativas en línea e información de interés actualizada a diario.

También hemos activado una línea de subvenciones para financiar actuaciones que tengan como finalidad la reactivación del tejido comercial y económico de los municipios, afectado por el impacto de la COVID-19. Y hemos impulsado una plataforma digital de comercio local para facilitar la compraventa de productos.

En paralelo, hemos ideado e impulsado una campaña que, con el lema “Ayudémonos”, promociona el consumo de productos y servicios de proximidad. Todo ello para contribuir a hacer del nuestro un territorio desarrollado económicamente, generador de puestos de trabajo, en el que haya bienestar y equidad social, con el objeto de que seamos menos dependientes y menos vulnerables. En este



Miquel Noguer i Planas

Presidente de la Diputació de Girona

proyecto, contamos con la complicitad de productores, pequeños empresarios y comerciantes, y con la colaboración de grandes talentos del territorio, como el prestigioso chef Joan Roca.

En el terreno turístico, estamos trabajando en varias campañas extraordinarias que activaremos cuando finalice el estado de alarma. Nuestro objetivo es atraer el mercado de proximidad, que encontrará en la Costa Brava y el Pirineo de Girona un destino amable, seguro y que le ofrecerá experiencias turísticas de calidad vinculadas a la naturaleza, la cultura y la gastronomía. Pensando en los profesionales del sector, ofrecemos formación gratuita en línea, especialmente vinculada al turismo sostenible, y hemos condonado las cuotas asociativas de empresas y entidades turísticas adheridas a nuestros clubs de marketing de producto. Por otra parte, hemos continuado promocionando la oferta enoturística de la Costa Brava mediante paseos virtuales por las rutas del vino de la DO Empordà.

Todo ello, sin olvidar la labor que realizamos en el terreno de la salud pública y el bienestar. Gestionamos la compra de 18 000 test de detección rápida de la COVID-19 destinados a centros sanitarios, centros de personas con discapacidad y geriátricos. Además, hemos puesto el acento en acciones divulgativas para luchar contra la violencia machista, y hemos reforzado el servicio de teleasistencia a personas mayores, dependientes o con enfermedades crónicas, que viven solas. •

Debate



Antonio Morales Méndez
Presidente del Cabildo de Gran Canaria

«Por una reactivación sostenible»

La pandemia del COVID-19 ha supuesto y va a suponer un enorme reto para todas las instituciones, pero en especial para las de carácter local o insular como la que presido. Esta crisis llega cuando nos estábamos recuperando de una década en la que vimos mermados los recursos económicos y humanos con los que contábamos para hacer frente a nuestras competencias, aunque el Cabildo de Gran Canaria presenta una situación saneada que le ha permitido afrontar con fondos propios los planes de atención social y de reactivación económica.

Nuestra acción se ha basado en tres líneas de actuación prioritarias: prevención y atención a la crisis sanitaria, medidas para paliar las consecuencias sociales, y un plan de inversiones para la reactivación económica. El 12 de marzo, antes del inicio del confinamiento en España, suspendimos todas las actividades públicas organizadas por el Cabildo de Gran Canaria o que tuvieran lugar en nuestras instalaciones, al margen del aforo, y procedimos al cierre de bibliotecas, centros culturales o de ocio, zonas de acampada, áreas recreativas, centros de día para personas mayores y en general cualquier servicio o infraestructura no esencial que fuera un potencial foco de contagio comunitario.

Tras la declaración del estado de alarma y en apenas unos pocos días, nos adaptamos a la nueva circunstancia con dos prioridades: garantizar la prestación de

los servicios públicos esenciales y el correcto funcionamiento del Cabildo, así como la salud y la seguridad de todo el personal insular. De esta manera establecimos unos servicios mínimos, habilitamos una plataforma de teletrabajo y adquirimos ordenadores portátiles suficientes para garantizar el correcto desarrollo de la actividad laboral desde los domicilios, con unos resultados excelentes.

En un territorio en el que aproximadamente el 40 % de la población obtiene sus ingresos del turismo, el parón brusco e inédito de esta actividad generó una crisis social y económica de gran magnitud, por lo que aprobamos en distintas fases un programa de casi 50 medidas sociales dotadas con aproximadamente 60 millones de euros. Liberamos de manera inmediata a los ayuntamientos 6 millones de fondos de emergencia para atender las situaciones más urgentes, así como ayudas directas, avales y líneas de crédito para pymes, autónomos, taxistas, artesanos, sector primario, estudiantes, etc., y pusimos en marcha, con gran acogida por parte de los consumidores, un mercado digital de producto local para comercializar los excedentes agrícolas y agrarios generados por el cierre de la hostelería.

En estos momentos nos encontramos en las primeras fases de la implementación de un plan de inversiones dotado con 100 millones de euros para la reactivación económica y social de Gran Canaria, con el empleo como principal objetivo. Ahora bien, las actuales circunstancias han reactivado el debate sobre la necesaria diversificación de un modelo excesivamente dependiente del turismo, por lo que este plan se orienta hacia los sectores estratégicos que nos hacen avanzar hacia una isla sostenible.

Destacan los 15 millones para las mejoras de la sostenibilidad y la accesibilidad de las infraestructuras turísticas, más de 12 millones para avanzar en la soberanía energética, alimentaria, y la producción de agua de manera barata y sostenible, más de 9 millones para viviendas sociales, 5 millones para el fomento de la industria y la artesanía local, o 6 millones para dotaciones culturales y rehabilitación de los centros de interpretación del patrimonio histórico.

Hemos vivido una situación dramática desde el punto de vista sanitario y los próximos meses serán muy duros social y económicamente. No podemos volver a cometer los errores de la crisis de 2008, cuando la austeridad agravó y alargó las consecuencias de la crisis y empobreció a una parte del país. Para ello es necesario que se autorice a cabildos y ayuntamientos el uso de los remanentes y el superávit y recurrir a la deuda sin necesidad de un plan económico-financiero. De ello dependerá que salgamos de esta situación mejor preparados para los retos presentes y futuros o que nos enfrentemos a otra década perdida. •

«Las diputaciones en tiempos del coronavirus»

Desde que se decretó la alarma y estalló esta crisis sanitaria sin precedentes, en la Diputación de Granada hemos tenido clara nuestra responsabilidad como institución de referencia en la provincia. Todas las áreas han seguido trabajando, con las limitaciones propias de la situación, pero a pleno rendimiento, con un doble objetivo: asegurar la prestación de servicios esenciales, garantizar la seguridad y la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras y trabajar en un plan extraordinario para la recuperación económica y social de la provincia.

Por supuesto, hemos seguido prestando servicio a los ayuntamientos, que ahora más que nunca necesitan nuestra asistencia y asesoramiento. Nuestro contacto con los alcaldes y alcaldesas ha sido permanente, con reuniones comarcales que nos han permitido conocer con precisión las dificultades que se están encontrando. En el ámbito social se ha realizado un gran esfuerzo, aprobando un Plan de Urgencia para cubrir necesidades básicas de las familias con dificultades, con ayudas económicas familiares y una moratoria en el pago de las rentas de alquiler que puede beneficiar a más 600 inquilinos, entre otras muchas medidas que persiguen proteger a las personas más vulnerables. Además, se han distribuido un total de 335 000 mascarillas en los municipios de la provincia para personal esencial, sobre todo, para las trabajadoras de ayuda a domicilio y personal de las residencias.

También es importante facilitar recursos económicos a los ayuntamientos para que tengan capacidad de respuesta ante esta coyuntura. Por eso, en la Diputación de Granada hemos anticipado más de 16,5 millones de euros a los municipios, hemos aplazado la puesta al cobro de tasas e impuestos, y se han suspendido los embargos. Se ha reorientado todo el programa económico de la Diputación para adaptarlo a las nuevas necesidades de los municipios, abriendo la posibilidad de modificar iniciativas de envergadura, como la Concertación, con el objetivo de liberar recursos para paliar los efectos de la crisis.

Se han tomado decisiones de apoyo a nuestras empresas, que son centrales en la recuperación. En este sentido, se ha reducido el periodo medio de pago a proveedores, de 32 a 17 días, y se ha puesto en marcha una campaña para incentivar el consumo de productos agroalimentarios de Granada y para favorecer la venta *on-line* de productos de la marca Sabor Granada.



José Entrena Ávila

Presidente de la Diputación de Granada

Hace escasas semanas presentamos el Plan Granada, que contiene 52 medidas extraordinarias para la recuperación económica y social de la provincia, con una inversión prevista de 181 millones en lo que queda de año. El Plan es fruto del diálogo y de un trabajo colectivo que ha contado con la participación de todos los agentes económicos y sociales de la provincia, de los alcaldes y alcaldesas, de los grupos de la oposición de la Diputación y, por supuesto, del equipo de gobierno que presido. Para ello, hemos mantenido reuniones con representantes de todos los sectores: organizaciones empresariales y sindicales, agricultura, ganadería y pesca, agroindustria, cultura, turismo y hostelería, comercio, construcción, organizaciones sociales sin ánimo de lucro y movimiento asociativo de carácter social, con asociaciones de mujeres y colectivos feministas, con la Universidad de Granada, el Puerto de Motril, los grupos de desarrollo de la provincia, con todos los alcaldes y alcaldesas y con los grupos políticos de la Diputación.

Ahora, nuestro objetivo es alcanzar un gran acuerdo provincial para coordinar las acciones de todas las Administraciones y entidades de la provincia. Es imprescindible contar con una estrategia provincial, que complemente las medidas de las Administraciones superiores. Con trabajo, con cooperación y con consenso estaremos en condiciones de vislumbrar la salida de esta crisis, que es sanitaria, pero también económica y social. Va a ser duro y difícil, pero estoy convencido de que saldremos adelante. Y espero que lo hagamos más unidos, solidariamente y desde la cooperación institucional. •

Debate



Miguel Gracia Ferrer
Presidente de la Diputación de Huesca

«Una apuesta por la conectividad en tiempos de confinamiento»

Si algo ha puesto de manifiesto este periodo de estado de alarma ha sido el acierto y sobre todo la utilidad del Plan de Extensión de la Banda Ancha que la Diputación Provincial de Huesca inició hace más de un año y está a punto de concluir. Este Plan, que está a punto de finalizarse y que supone una inversión de casi 5 millones de euros, va a permitir que 30 000 personas de 321 localidades de al menos 20 vecinos dispongan de una buena conectividad de banda ancha de 100 Mbps, y en cualquier caso siempre superior a los 30 Mbps.

Ello ha posibilitado facilitar durante este periodo tanto el acceso a la administración electrónica como el teletrabajo diario; la comunicación de los familiares y la supervisión del estado de salud y el apoyo emocional de las personas más vulnerables; el ocio con plataformas audiovisuales; el trabajo educativo; recetas electrónicas, o venta *on-line* del pequeño comercio, entre otras acciones.

La conectividad ha sido clave para la actividad confinada, y ello nos anima a intentar impulsar un segundo

plan destinado a aquellas localidades de menos de 20 vecinos con conexiones de Internet deficientes.

La Diputación Provincial de Huesca ha actuado en otras cuatro líneas de acción: 1) garantizar la protección y adaptación de todos los trabajadores y la corporación al **teletrabajo**, para asegurar una **asistencia permanente tanto a los ayuntamientos y las comarcas** como a los ciudadanos en general; 2) la **adquisición de material de protección** para los trabajadores de los servicios sociales de base, de las residencias públicas y privadas, y para las comarcas y ayuntamientos; 3) **reforzar la asistencia jurídica y técnica y la colaboración con los ayuntamientos** de la provincia (sobre todo aquellos con menos recursos), y 4) impulsar **medidas de apoyo a los colectivos más vulnerables** de la provincia.

En el primero de los puntos, la Diputación ha posibilitado a todos los trabajadores de la institución las herramientas necesarias para el teletrabajo, para garantizar la atención a la ciudadanía en general y a los ayuntamientos y las comarcas en particular. Este punto está estrechamente ligado con la **atención permanente a los ayuntamientos**, sobre todo a aquellos con menos recursos técnicos, humanos y económicos. Entre las acciones que se han llevado a cabo en este apartado están por ejemplo **ampliar la asistencia y defensa jurídica** y técnica a los ayuntamientos y las comarcas de la provincia por el COVID, y la colaboración y el apoyo a aquellos con menos recursos, apoyo y asesoramiento técnico para poder celebrar sus plenos y otras tramitaciones, como mesas de contratación, o los **anticipos** de hasta el 80 % de la recaudación del año a los ayuntamientos o el **pago de anticipos solicitados** por entidades locales para mitigar la falta de liquidez de las mismas.

El respaldo se ha traducido también en la creación de un **grupo de acción voluntario** formado por unas 80 personas entre bomberos profesionales y voluntarios, coordinado por el Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y que ha realizado acciones de apoyo logístico, desinfecciones en instalaciones municipales, albergues y zonas comunes de los diferentes municipios, así como apoyo a brigadas municipales.

También hemos impulsado medidas para favorecer a los colectivos vulnerables. Como ejemplos: la modificación del calendario fiscal para 2020, para paliar la falta de ingresos de las familias en situación más vulnerable; o la colaboración con el Departamento de Educación para reducir la brecha digital de los alumnos en el medio rural, con acciones como ofrecer la señal wifi de los telecentros de la provincia o adquirir *tablets* y hacérselas llegar a alumnos del medio rural. •

«Una vez superada una primera etapa de atención a necesidades urgentes, es momento de apretar el acelerador y trabajar para que nadie quede atrás en la salida de esta crisis»

El COVID-19 nos ha puesto como sociedad frente a una gran vulnerabilidad. Una vulnerabilidad, además, muy concreta, ya que no hablamos de una amenaza global, abstracta, sino de una amenaza focalizada sobre las personas. Esto ha propiciado que se ponga en valor, más que nunca, la solidaridad con quienes tenemos más cerca.

Esta pandemia ha colocado a las Administraciones locales –especialmente a los ayuntamientos, con sus alcaldes y alcaldesas al frente– en primera línea de batalla. Se han convertido en muchas ocasiones en la primera puerta a la que han llamado vecinos, empresas o colectivos para pedir ayuda, por lo que han tenido que actuar con diligencia y agilidad para articular respuestas a cuestiones urgentes, y hacerlo, además, sin tiempo de reacción.

Por esta razón, desde la Diputación de Jaén hemos trabajado por y para estar a disposición de los ayuntamientos. Actuar, más que nunca, como estructura de apoyo y soporte. Escucharles, atenderles y poner en pie respuestas lo suficientemente flexibles como para adaptarse a las necesidades y particularidades de cada uno de los 97 municipios de esta provincia. Para ello hemos priorizado un contacto con los alcaldes y alcaldesas fluido y continuo.

En un primer momento, parte de nuestro esfuerzo fue destinado a facilitar el acceso a materiales de protección; especialmente, mascarillas. Distribuimos más de 300 000 entre los ayuntamientos, equipamientos con los que contribuimos a que se pudieran seguir desarrollando muchos servicios básicos. En esta misma línea, se trabajó para facilitar estas protecciones en otros muchos servicios básicos como la ayuda a domicilio –tan importante para el bienestar de nuestros mayores– o la recogida y gestión de residuos.

Una vez superada esta etapa inicial de especial incertidumbre, la prioridad ha sido trabajar para garantizar la actividad de nuestros ayuntamientos, que es impulsar la actividad en nuestros municipios. Con dos grandes ejes: gestión e inversión.

Con respecto a la gestión, nuestro objetivo ha sido que la actividad administrativa se haya visto lo menos altera-



Francisco Reyes Martínez
Presidente de la Diputación de Jaén

da posible. Pese a las limitaciones marcadas por la situación de emergencia nacional, hemos avanzado hasta donde era posible todos los procesos necesarios para poner en marcha licitaciones o mantenido sin alteraciones el pago a proveedores.

Y, por otro lado, la inversión. Facilitar liquidez a nuestros ayuntamientos, que es facilitar liquidez a las familias; así como contribuir en la medida de nuestras competencias y posibilidades a la recuperación del tejido empresarial de la provincia, base para el empleo.

A lo largo de esta etapa hemos aprobado un plan de chequeo de 15 millones de euros, apurando al máximo las capacidades económicas de la Diputación. La situación excepcional lo requería. Ha sido el Consejo de Alcaldes y Alcaldesas el que ha decidido el destino de estos fondos. Sumados a otras partidas, han sido 25 millones encaminados a aportar liquidez y recursos a los ayuntamientos.

Por otro lado, estamos trabajando en la puesta en marcha de diferentes convocatorias extraordinarias y específicas enmarcadas en nuestro Plan de Empresa y Empleo 2020, como ayudas para empresas que hayan reorientado su actividad a la producción de material sanitario necesario en esta crisis sanitaria. A su vez, hemos reforzado nuestra convocatoria de ayudas para autónomos en los municipios de menos de 20 000 habitantes.

No es momento de levantar el pie del acelerador. Seguir desarrollando y ejecutando los programas previstos y continuar esforzándonos, en coordinación con el conjunto de las Administraciones, para reconstruir esta provincia: impulsar su tejido económico y social, tratando de que esta crisis deje las menores secuelas posibles y, especialmente, no deje a nadie atrás. •

Debate



Eduardo Morán Pacios

Presidente de la Diputación de León

«Se lo debemos a nuestros pueblos»

La reactivación es impensable sin contar con la Administración local. Los ayuntamientos y las diputaciones, la población del medio rural, han dado un ejemplo de comportamiento ante la crisis sanitaria, social y económica que de forma inesperada se ha instalado entre nosotros. Y esta actitud es la que debe guiar los pasos a seguir.

Al grave problema por resolver de la despoblación, que exigimos que no caiga en el olvido por las urgencias de las áreas urbanas superpobladas como consecuencia de la pandemia, se añade un reto sin precedentes del que con seguridad saldremos reforzados si mantenemos el espíritu de unidad y solidaridad que ha surgido durante estos meses como consecuencia de la COVID-19.

Una vez contenido el virus y tras dar respuesta desde las entidades locales a las dificultades inmediatas provocadas por la enfermedad, es el tiempo de abordar la reconstrucción socioeconómica de cada territorio a partir de la colaboración institucional. El objetivo común es reactivar la economía, y para lograrlo es imprescindible garantizar la protección social, reforzar los servicios públicos, apoyar al tejido productivo y fomentar la creación de puestos de trabajo.

Y para ello, tenemos que enfrentarnos, especialmente en provincias como León por su orografía y dispersión demográfica, a la brecha digital. La crisis del coronavirus ha constatado la urgencia de conectar a todos nuestros pueblos a las redes de alta capacidad, motivo por el que desde la Diputación de León realizaremos un esfuerzo inversor sin precedentes en esta materia. Es vital desplegar un servicio de telecomunicaciones ágil y eficiente como base para desarrollar las políticas activas de empleo, que unido a la prestación de servicios de calidad en el ámbito de la sanidad, la educación y la atención a las personas, es la base para revitalizar nuestra economía, asegurar el futuro del medio rural y luchar contra la despoblación.

Las medidas adoptadas por el Gobierno, que han servido para amortiguar las consecuencias económicas y sociales de la COVID-19, deben ser acompañadas por una estrategia para reanimar el mercado laboral, que tiene que contar con la participación y colaboración de ayuntamientos y diputaciones. Estamos cerca del ciudadano, conocemos el terreno y los problemas de nuestros vecinos, somos útiles para ejecutar políticas de dinamización económica y rescate social, pero para llevarlas a efecto reclamamos financiación.

Más que nunca, es necesario reivindicar el principio de subsidiariedad, que la Administración más cercana al ciudadano continúe desempeñando un papel activo en la prestación de los servicios públicos. La proximidad posibilita la máxima agilidad para llegar al territorio. Es imprescindible adaptar y convertir las medidas generales del Estado y la Autonomía en actuaciones que atiendan la singularidad económica, laboral y social de cada comarca o municipio. Y, para ello, comarto las demandas de la FEMP recogidas en el documento sobre los pilares en los que debe sostenerse la reconstrucción económica de la Administración local, que reclama la utilización del remanente de tesorería y la constitución de un Fondo de Impulso para la Recuperación Económica y Social con destino a las entidades locales.

La meta es reactivar, pero sin dejar a nadie atrás y mirando a nuestros pueblos. Se lo debemos. Aprendamos de lo ocurrido: somos vulnerables, y debemos trabajar por una sociedad colaborativa, ser más ágiles en la interpretación y más flexibles para afrontar retos imprevistos y urgentes. El mundo rural ha cumplido con las medidas establecidas en el estado de alarma, ha dado un ejemplo de buen hacer. Y ahora pedimos, en la nueva normalidad, que se preste atención a las Administraciones locales como uno de los cimientos sobre los que reconstruir la economía y dar confianza a los ciudadanos. •

«Reforzando los ayuntamientos»

La crisis sanitaria desatada a causa de la proliferación de la pandemia COVID-19 nos ha obligado a modificar las prioridades, tanto las públicas como las privadas, y acelerar cambios en nuestras previsiones, ya que rápidamente pudimos intuir que después de la sanitaria vendrá la crisis económica. En la Diputación de Lleida decidimos emprender tres grandes líneas de actuación desde un buen principio: Ponernos a disposición de la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya para todo aquel apoyo que se nos pidiera en la atención a las personas, diseñar planes de liquidez inmediata para los entes locales de la provincia, y comenzar a diseñar políticas que ayuden a la recuperación económica y social del territorio.

Respecto de la primera línea de acción, la que respondía a la emergencia sanitaria, supimos las necesidades de la Conselleria de Salut realizando las compras de material de protección personal que se nos indicaba, facilitando la difusión masiva de consejos e información saludable a la ciudadanía, cediendo vehículos para facilitar la movilidad de los técnicos sanitarios y suministrando a los centros de salud respiradores, ecógrafos y cuanto material era indispensable y podíamos tener al alcance de nuestras posibilidades.

En paralelo, el equipo de gobierno de la institución ha puesto en marcha una iniciativa inédita en Lleida, la aprobación de un Plan de Choque combinando tres grandes líneas de subvenciones para inyectar liquidez a ayuntamientos, entidades menores descentralizadas y consells comarcals. Se trata de 15 millones



Joan Talarn i Gilabert
Presidente de la Diputación de Lleida

de euros para sufragar gasto corriente en materia de acciones en el campo de la salud, la atención a las personas y el apoyo administrativo a los consistorios. La principal virtud del Plan, en todo caso, estriba en la rapidez con la que estos fondos han sido ingresados en los entes beneficiarios. En el mismo pleno en que se aprobaron las bases de estas subvenciones, el 24 de abril, se conocían las cantidades destinadas a cada ente, y con una simple aceptación de las mismas se iniciaba el proceso de transferir el dinero. Todo ello en solo 40 días.

Los esfuerzos que la Administración local ha vuelto en contrarrestar los efectos del virus en cada municipio han tensionado al máximo las tesorerías, haciendo difíciles los pagos a sus suministradores de servicios, en una gran mayoría pequeñas empresas locales que dan trabajo a los mismos vecinos de nuestras poblaciones. Nuestro objetivo ha sido evitar que esa rueda de vida se frene en seco, porque el motor de un pueblo es su ayuntamiento, y a estos hemos querido fortalecer.

Y al tiempo que actuábamos sobre las consecuencias inmediatas hemos puesto las luces largas para definir el escenario post-covid. Los patronatos que promueven el turismo, la economía y la cultura en Lleida preparan planes de promoción a medio plazo de nuestro comercio, nuestros artistas y nuestros valores turísticos y patrimoniales. Nos guía el ánimo de que de esta crisis los débiles no salgan más debilitados todavía. •

Debate



José Tomé Roca

Presidente de la Diputación de Lugo

«Es el momento de reforzar el municipalismo»

La crisis del coronavirus ha obligado a las diputaciones a realizar un esfuerzo suplementario para cumplir con su función esencial de apoyo a los ayuntamientos. Un esfuerzo que vino marcado por la necesidad de reducir el trabajo presencial, apostar por el teletrabajo y garantizar las condiciones de seguridad de los trabajadores. Quiero dejar constancia de la profesionalidad y flexibilidad del personal funcionario y laboral, que supieron adaptarse con agilidad e inteligencia a una situación inédita.

Esta reorganización nos permitió desarrollar un plan de acción contra la pandemia que, en el caso de la Diputación de Lugo, se podría dividir en cuatro grandes áreas.

En primer lugar, medidas en el terreno informativo, que ayudaran a los ayuntamientos a entender la gravedad de la situación y a aplicar las medidas adoptadas por el Gobierno. Información adaptada a ayuntamientos, empresas y particulares, para que cada colectivo encontrase lo antes posible aquello

que necesitaba. Además, en este terreno, facilitamos un servicio de ayuda técnica que permitiese a los ayuntamientos la realización de plenos por vía telemática.

Las medidas sanitarias se centraron sobre todo en la compra y el reparto de equipos de protección, así como en las tareas de desinfección de entornos vulnerables, como las residencias de la tercera edad. Lugo es una provincia con un marcado carácter rural, con multitud de pequeños núcleos dispersos, y centramos nuestro esfuerzo en que también allí se garantizasen las mejores condiciones para superar la epidemia. También pusimos a disposición de las autoridades autonómicas nuestra red de residencias de la tercera edad.

Un tercer paquete de medidas tuvo carácter económico. Así, desde el primer momento se apostó por mantener los contratos y el volumen de facturación con las empresas de servicios. Además, se aprobó el Plan Único, que permite a los ayuntamientos disponer de más de 10,6 millones de euros para aplicar en medidas sociales y económicas destinadas a paliar los efectos de la crisis. A principios de abril se adelantaron a los ayuntamientos los pagos previstos hasta junio, lo que supuso una inyección de 11 millones de euros de liquidez.

Por último, hubo una serie de acciones destinadas a mantener el contacto humano, la calidad del tejido social. Apostamos por la cultura *on-line*, con conciertos, visitas virtuales por museos o entornos naturales de la provincia, y facilitamos una app que permitiese medir las distancias cuando se permitieron los primeros paseos.

Me gustaría terminar reconociendo el gran trabajo realizado por los alcaldes y las alcaldesas de la provincia de Lugo. El coronavirus ha causado víctimas y dolor a las familias, y ha supuesto un reto de una escala inédita. Pero también ha confirmado la importancia fundamental de la Administración local, esa Administración que mantiene el contacto directo con el ciudadano, a la que el vecino acude a pedir información, atención o respaldo. Para luchar con éxito contra nuevas crisis necesitamos fortalecer la sanidad pública, avanzar en la modernización y mejora de nuestra red de servicios sociales, y garantizar la financiación de la Administración pública, adecuando sus presupuestos al conjunto de servicios que realmente presta a los ciudadanos. •

«Una cooperación plena y constante con los alcaldes»

La Diputación de Málaga siempre ha dirigido todas sus políticas y capacidad de gestión a colaborar activamente con los ayuntamientos de la provincia, por lo que la situación provocada por el COVID-19 ha acentuado esa relación.

Esta crisis sanitaria ha supuesto para todos una prueba durísima, un reto ante el que puedo decir que esta institución, en plena y constante colaboración con los alcaldes, ha estado a la altura.

Ello ha sido posible gracias, en primer lugar, a los excelentes trabajadores de la casa. Desde los efectivos del Consorcio de Bomberos y de Protección Civil hasta los trabajadores de los centros y servicios sociales; todos ellos en primera línea desde el principio de la pandemia.

Durante estas semanas se ha reforzado el personal de los centros sociales gestionados por la Diputación en hasta 85 profesionales más. En el peor momento, no podíamos permitir que ningún usuario de estos centros quedara desatendido.

Igualmente, quiero destacar la labor de las 1570 trabajadoras, y digo trabajadoras porque en su mayoría son mujeres, que han atendido a un total de 3234 personas dependientes.

Asimismo, más de cien profesionales han llevado a cabo más de 25 000 actuaciones de atención a los mayores de la provincia, brindando apoyo y compañía a los que más lo necesitaban en una situación de soledad impuesta.

Igualmente, se ha mantenido la atención a mujeres víctimas de violencia de género y se han atendido más de 400 llamadas al respecto.

Además del mantenimiento y el refuerzo de todos los servicios sociales, que fue lo primero en lo que nos centramos una vez desatada la pandemia, también adaptamos la institución al teletrabajo, para que en la medida de lo posible se siguieran atendiendo todas las cuestiones importantes sin menoscabo de los servicios públicos que desde esta casa se prestan.

Todo ello se vio complementado con un ingente esfuerzo, a pesar de las dificultades de los primeros días, de dotar de material de protección a los municipios.



Francisco Salado Escaño

Presidente de la Diputación de Málaga

Se han repartido en los pueblos de la provincia cerca de 200 000 mascarillas; además de todo el material que se distribuyó por los centros sociales para garantizar la adecuada protección de los trabajadores y usuarios.

Una vez afrontado lo urgente, empezamos a trabajar en lo importante: un plan que ayudará a la provincia a afrontar la recuperación económica y la reactivación de empleo, con un claro protagonista: los ayuntamientos.

Ese es el espíritu del Plan Málaga. Una iniciativa que pone a disposición de la provincia un total de 233 millones de euros dirigidos a la recuperación. Que además se articula, en su mayor parte, a través de los ayuntamientos, reforzando la autonomía local.

70 millones de euros de transferencias directas a los ayuntamientos; 65 millones de euros en planes de obras con la condición de que se cree empleo; 20 millones de euros en ayudas al tejido productivo malagueño; y más de 20,6 millones de euros en políticas sociales.

Un capítulo aparte merece la industria turística, tan importante para el empleo de la provincia, y que contará con 10,87 millones de euros a través de Turismo Costa del Sol para promocionar el turismo.

Ese es nuestro compromiso con Málaga. Unos presupuestos adaptados plenamente a las circunstancias y que tienen dos claros protagonistas: las personas, a las que queremos ayudar para superar juntos esta crisis; y los ayuntamientos, las mejores Administraciones para gestionar las necesidades de cada territorio. •

Debate



Manuel Baltar

Presidente de la Diputación de Ourense

«La Diputación más social de la historia»

La pandemia acreditó de nuevo la capacidad de reacción del Gobierno provincial de Ourense. Desde el inicio del estado de alarma fuimos la primera diputación gallega en adquirir material sanitario para los 92 ayuntamientos, también pioneros aprobando ayudas a las entidades sociales y reforzando el servicio de teleasistencia con un número 900. Pusimos en valor el teletrabajo sin dejar de prestar presencialmente servicios públicos delegados por los ayuntamientos, como la recogida de basura o el ciclo del agua.

A mediados de marzo constituyimos el “Comité del día después” de la mano de organizaciones empresariales, económicas, comerciales... para planificar ya la reactivación. Gracias a su trabajo aprobamos en el mes de abril ayudas directas a miles de autónomos de la provincia, a pequeñas y medianas empresas, incluso a trabajadores afectados por ERTE. Un pleno extraordinario donde duplicamos la cantidad inicialmente prevista para el plan de empleo en todos los ayuntamientos del territorio. El mensaje fue claro: las obras pasaban a un segundo plano y focalizamos nuestro esfuerzo en las personas.

Convertimos nuestro Pabellón de deportes en centro logístico de apoyo a transportistas y personal esencial: aparcamiento, zona de descanso, higiene personal, manutención, desinfección del vehículo... todo de forma gratuita sufragado por la Diputación. El personal sanitario y usuarios del Hospital de Ourense aparcaron gratuitamente en el *parking* del centro gracias a la negociación que hicimos con la concesionaria.

Todos los vecinos de la provincia cuentan con un punto de información y consulta gratuita sobre cuestiones legales y económicas que les preocupan, gracias al convenio que hemos firmado con el Colegio de Economistas.

Repartimos más de cuatro mil publicaciones de la Diputación en todos los centros hospitalarios y residencias de mayores de la provincia. Colaboramos con las entidades sociales en el reparto de alimentos por todo el territorio. Desinfectamos calles y entornos de residencias con nuestras brigadas y maquinaria especializada.

Nos acordamos de los confinados. Nuestros monitores deportivos programaron clases de mantenimiento físico a través de las redes sociales. Concursos de fotografía, cortometrajes, dibujo... Durante 50 días –a través de las redes sociales y con mensajes espontáneos de cincuenta ourensanos populares- llevamos a cabo la campaña “Queda en casa” para que todos respetásemos el confinamiento. Nuestro centro cultural de referencia tiene un uso diferente: el “Hospital de emprendedores” donde, durante 3 meses y de forma gratuita, ofrecemos espacio, mobiliario, atención personalizada a emprendedores con problemas de liquidez, unido a una excelente conexión a Internet gracias al acuerdo con el grupo R- Euskaltel.

Con el programa “Montaña de solidaridad” los hijos de las familias más desfavorecidas podrán disfrutar de vacaciones en la estación de montaña de Manzaneda.

Seguimos... En el pleno de mayo acordamos constituir la “Comisión Ourense Futuro”, para que sea altavoz de la sociedad civil. El Gobierno de Ourense, siempre de la mano de sus accionistas: las ourensanas y los ourensanos. El 25 de septiembre aprobaremos los presupuestos de 2021 y la acción social volverá a tener el protagonismo que merece. •

«Apoyo decidido a ayuntamientos, empresas, familias y sectores productivos»

Dar respuesta a nuestros ayuntamientos, establecer líneas de ayudas sociales a los colectivos más vulnerables, utilizar las TIC que hemos implementado en estos últimos años, y apostar por el pacto y las sinergias para coordinarnos con las Administraciones en un trabajo eficaz, están siendo las líneas prioritarias de la Deputación de Pontevedra frente a la crisis sanitaria.

Nunca ante una crisis había sido tan importante el papel de los entes locales, nunca tanta exigencia en la atención a la ciudadanía había tenido una respuesta tan contundente desde ayuntamientos y diputaciones. Asumiendo competencias impropias, sin los recursos necesarios y, aun así, asistiendo y dando respuesta a lo que la gente precisaba. Por eso desde el inicio de la crisis la Deputación de Pontevedra ya ha establecido más de 300 medidas para ayuntamientos, empresas, familias y sectores productivos.

Más de 30 millones de euros destinados a los ayuntamientos más pequeños con adelanto de ayudas, líneas extraordinarias, fondos de liquidez, ayudas de emergencia o más teleasistencia; coordinación del reparto de material de protección; implantación de herramientas tecnológicas para el teletrabajo, la celebración de órganos colegiados a distancia o sistemas de cita previa; elaboración de guías de higiene y desinfección o mecanismos como Ágora para el nuevo diseño de espacios públicos en villas y pueblos. Todo ello enmarcado en un gran Pacto Local con los ayuntamientos de la provincia con la creación de una Comisión Técnica de Asistencia Municipal.

Todas las áreas de la Deputación se canalizaron para dar respuesta a la crisis. Cientos de empresas y personas autónomas están siendo asesoradas *on-line* por nuestro programa SmartPeme para la implantación de TIC, con personas expertas y guías a su servicio; adelantamos ayudas a los sec-



Carmela Silva

Presidenta de la Deputación de Pontevedra

tores productivos como cooperativas y cofradías; tenemos en marcha campañas directas de apoyo al comercio local y consumo del producto autóctono; decenas de iniciativas culturales entendiendo la cultura como refugio seguro durante el confinamiento; anticipamos ayudas a clubes y colectivos del deporte; y diseñamos campañas específicas contra la violencia machista, conscientes del difícil momento que podían vivir mujeres encerradas con sus maltratadores. Además, en cuanto ha sido posible, ya hemos retomado nuestra actividad en infraestructuras porque sabemos que la obra pública será clave para salir de la crisis.

En cuanto al turismo, uno de los motores clave en nuestra provincia, fuimos la primera Administración provincial en diseñar un Plan de Reactivación, con un estudio de impacto del COVID-19 en el sector, que ya estamos aplicando: con el avance de un nuevo Plan Estratégico, manteniendo todas las ayudas a ayuntamientos con fiestas de interés turístico, con salidas consensuadas de apoyo a nuestros festivales de música, los RíasBaixasFest, o a los festivales de cine. Y estamos apostando por la promoción del destino, que va a ser fundamental, con campañas como "Viaxa mañá". Somos parte de la Red de Destinos Turísticos Inteligentes y nos coordinamos con el Gobierno de España y con el sector para conseguir la marca de un destino seguro. Sabemos que nuestra provincia ya está en el *top ten* de los lugares elegidos. Y sabremos estar a la altura. •

Debate



Miguel Ángel de Vicente Martín
Presidente de la Diputación de Segovia

«Segovia, Provincia Reactiva desde todos sus sectores»

Seguridad, salud, sostenibilidad y solidaridad; son las cuatro “eses” que requiere el momento, después de tres meses duros, en los que las circunstancias han agitado sus conceptos, y de frente a un horizonte que, aunque incierto, nos ha propuesto el reto de reactivar a una sociedad golpeada en su ánimo, en su economía y en sus formas de proceder tradicionales.

Por estos motivos, y con esas cuatro “eses” como flechas que van marcando el camino de nuestra estrategia, desde la Diputación de Segovia nos hemos propuesto convertir a la provincia en un territorio reactivo desde todos sus sectores. “Segovia, Provincia Reactiva” es nuestro plan; un plan que trata de reaccionar ante esta situación excepcional y que ha pasado por la reestructuración de presupuestos, la reorganización de planes y la cooperación, no solo entre Administraciones, sino también entre las áreas y los departamentos que constituyen nuestra institución. Siendo abordado desde la máxima responsabilidad y solidaridad con los 208 ayuntamientos de la provincia, y teniendo

en cuenta desde un principio la salud y el bienestar de las personas, la igualdad de género, el trabajo decente, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, “Segovia, Provincia Reactiva” es el reimpulso del empleo, el relanzamiento del comercio local, la reintegración del mapa de nuestros pueblos, el refuerzo a nuestros servicios sociales, la reinvencción de nuestro sector turístico como motor transversal de muchos otros sectores, y la reorientación de nuestras propuestas culturales y deportivas para ciudadanos de todas las edades.

Conscientes de que la crisis sanitaria ha derivado en una crisis económica, la atención a nuestros vecinos y el desarrollo y el fomento del empleo han marcado, desde el inicio, nuestros pasos. Así surgía, en primer lugar, dentro de este plan global y transversal, “Reimpulsa”, un plan de empleo provincial dotado con más de 1,6 millones de euros, que ha supuesto, entre otros nuevos proyectos, la creación de un segundo plan de empleo rural para llegar a los 208 pueblos de la provincia en condiciones de igualdad, y al que sigue el programa “ReLanza”, vinculado también al refuerzo de la economía provincial a través del apoyo al pequeño comercio, la venta ambulante y los productores locales, elementos esenciales a la hora de mantener vivo el medio rural. Desde la Diputación de Segovia hemos querido marcar en él tres líneas principales: el apoyo a la compra local, el impulso a los productores de nuestra marca Alimentos de Segovia, y las ayudas a jóvenes y emprendedores.

Destaca también entre las “Re’s” que constituyen nuestro plan frente al impacto del COVID-19 el programa “Refuerza”, que, enfocado a la garantía de los servicios sociales y la atención a las personas, nos permite ampliar la plantilla de nuestros centros residenciales, acondicionar arquitectónicamente y ambientalmente nuestras residencias ante un posible rebrote, impulsar nuestros programas de proximidad comunitaria, o premiar económicamente el importante esfuerzo altruista realizado por las asociaciones de protección civil en nuestra provincia durante el estado de alarma.

No son las únicas “Re’s” que componen nuestra reacción; están los programas ReIntegra para obras en los pueblos y en las carreteras de la red provincial, ReinvenTa para el Turismo, y ReOriente para el ámbito cultural y deportivo. Con todos ellos puestos en marcha, y cerca de ocho millones de euros planificados y dotados para hacer frente a este difícil momento, esperamos liderar la reactivación de una provincia con recursos humanos y materiales suficientes para remontar, y cuya solidaridad ha pasado a ser parte de su patrimonio inmaterial. •

«Al servicio de los ayuntamientos»

Cuando se trata de la esfera local de gobierno, la atención que se presta tiene rostros y nombres propios en los vecinos y las vecinas de cada localidad. Por eso, ante una situación desconocida y profundamente grave como la de esta pandemia, los ayuntamientos y las diputaciones respondieron desde el minuto uno a las necesidades más inmediatas de su gente.

En el caso concreto de la Diputación de Sevilla, el diálogo permanente y continuado con los alcaldes y las alcaldesas nos condujo a varias medidas de choque inmediatas. Ahí se encuadran las labores de desinfección que venimos realizando en casi 50 residencias de mayores en 30 localidades sevillanas a través de nuestros parques de bomberos. En ese paquete de iniciativas también está la aportación de liquidez a las arcas locales, mediante anticipos ordinarios, por valor de 100 M€. Y en ese primer bloque de acciones figura igualmente el teletrabajo en el seno de la entidad provincial, y la búsqueda y adquisición de material sanitario para los profesionales del Servicio de Ayuda a Domicilio y para otros servicios públicos locales.

Y tras esas medidas inmediatas, la reconstrucción social y económica. Un trabajo que hemos proyectado más a medio y largo plazo, con distintos planes y programas que inciden en todas las esferas económicas y sociales que están siendo gravemente afectadas por la COVID-19.

Aquí figuran iniciativas como el Plan de Emergencia Social, que hemos dotado con 2,5 M€ para atender a las familias que peor lo pasan en esta crisis, suministrándoles alimentos y servicios básicos. También hemos puesto en marcha ya una primera edición del Programa para la Prevención de la Exclusión Social, con casi 6 M€ para contrataciones temporales de personas en riesgo de exclusión. Un



Fernando Rodríguez Villalobos

Presidente de la Diputación de Sevilla

plan que, además, podría ser ampliado si las necesidades así lo requieren.

Otro hito destacado ha sido nuestro Plan de Ayuda a Autónomos, que con otros 2,5 M€ ofrecerá prestaciones a este colectivo en los municipios de menos de 20 mil habitantes de la provincia de Sevilla.

Sin olvidar tampoco el esfuerzo que hemos hecho en licitaciones y adjudicaciones durante el estado de alarma, poniendo en carga más de 20 M€ a través de contratos con empresas que reactiven las economías locales con obras y servicios. Y por supuesto, en esa labor continuamos, adelantando por ejemplo al mes de mayo (antes la convocatoria era en septiembre) los Fondos Extraordinarios de Anticipos Reintegrables. Con ellos dotamos de más liquidez a las arcas locales y, de esa forma, los servicios públicos de los ayuntamientos continúan gozando de buena salud.

Todo, en conjunto, comprende un paquete de medidas que sobrepasa los 150 M€ y que, con la sensibilidad que está demostrando el Gobierno de España con las entidades locales, esperamos aumentar con otros 45,7 M€ de nuestro superávit de 2019.

En definitiva, la Diputación hispalense ha estado y continúa estando al lado de sus ayuntamientos en la peor crisis que hayamos vivido. Y de cara al futuro, esta institución continuará siendo, sin dudarlo, el socio estratégico de los ayuntamientos en la provincia de Sevilla. •



Pedro Martín
Presidente del Cabildo de Tenerife

«Los cabildos insulares ante las consecuencias económicas de la pandemia»

Tengo el convencimiento de que nadie podía imaginar hace poco más de tres meses que hoy estaríamos escribiendo esta colaboración tras haber tenido que cerrar la economía casi al completo para luchar contra una pandemia mundial. Este escenario nos une doblemente: en la lucha y en la necesidad de recuperación.

Como presidente del Cabildo Insular de Tenerife creo que debo exponer algunas ideas en este contexto de forma sucinta para que se entienda claramente dónde estamos como institución.

La primera es que los cabildos son instituciones de la Comunidad Autónoma de Canarias, así como órganos de gobierno, administración y representación de cada una de las islas, y por lo tanto com-

parten una doble naturaleza, una condición que nos hace singulares a diferencia de las diputaciones y del resto, pero que, a la vez, se convierte en una peculiaridad que hace que las fuentes de financiación con que contamos sean limitadas, dado que están muy vinculadas a la evolución de la situación económica y dependemos, en gran parte, de otras Administraciones.

La pérdida de ingresos para las corporaciones locales canarias en este año se ha calculado en casi 600 millones de euros, y por ello hemos planteado al Estado, siguiendo el plan de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), medidas de flexibilización de las reglas fiscales que son, entre otras, la utilización del remanente de tesorería para gastos generales, suavizar la regla de gasto y sostenibilidad financiera de forma que se puedan atemperar -o incluso suspender- las exigencias derivadas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (algo que ya han prometido los órganos procedentes de la Unión Europea para facilitar la recuperación derivada de la pandemia), y la utilización del endeudamiento en aquellas instituciones saneadas para paliar la carencia de ingresos.

Parece razonable que podamos optar a estas formas de financiación en un momento en el que la figura del Cabildo es esencial en materia social y de impulso de los sectores productivos de la isla.

Por último y en tercer lugar, quiero destacar la reacción de nuestro Cabildo con un plan de choque dotado con casi 150 millones que actúa en cinco bloques: área social, apoyo al empleo, sector primario, inversiones y obras públicas y simplificación administrativa. Hemos tenido que rehacer el presupuesto que habíamos elaborado y que se desdibujó nada más comenzar el estado de alarma y que ahora luchamos por recuperar en buena parte con las herramientas mencionadas.

Y sobre todo, me siento especialmente contento de la apuesta que hemos hecho en la respuesta social, manteniendo como prioritario el presupuesto del área para las personas que más lo necesitan, aumentando la cantidad y sin recortar ni un céntimo, porque las consecuencias de la crisis, en una sociedad como la tinerfeña, cuyo 40 % del Producto Interior Bruto (PIB) depende del turismo, requieren de una respuesta política que no deje en la cuneta a la parte más débil del sistema. •

«La nueva normalidad política»

La pandemia no nos va a cambiar. Quede por delante mi conclusión al planteamiento de esa publicación. Sí que creo, como reflexionó Sartre, que nada ha cambiado y sin embargo todo existe de otra manera. Desde hace tiempo. Desde antes de la pandemia. Desde que dejamos de tener certezas en lo que está por venir y se rompieron todos las evoluciones previstas y esperadas del mundo contemporáneo. Se ha acabado ese mundo.

¿Aprecian un cambio en el ambiente político? Mismas formas, mismos intereses, mismos objetivos. Da igual que llegue una pandemia, se pare por primera vez la economía de manera voluntaria y se hable ahora de reconstrucción, de reencuentro, de resistir, de reestructurar o de reinventarse. No hay repolítica. Recuperamos, renovamos y redoblamos el mismo tacticismo ruin al que ya estábamos acostumbrados. Dan igual principios políticos: se impone por encima de la ideología la tendencia, el oportunismo o el interés estratégico.

La política ha perdido las palabras grandes. Ni habiendo mirado a los ojos a la vulnerabilidad humana hemos levantado de momento la mirada para volver a la política que une. Se nos había olvidado el trabajo comunitario, el cooperativismo político. Seguimos manejando más el problema pasado que la reflexión del futuro, con la única esperanza de haber encontrado una vacuna universal para la política que cuida de lo común, de lo público. Esperemos que sea efectiva, porque de momento solo se ha probado en estado de alarma.

De momento asumimos este rebrote del populismo, el que se creció en las últimas convocatorias electorales. El que ha revivido desde lo más oscuro de nuestra historia y no ha venido de China. El que se viraliza con el mal de la apropiación, hablando en nombre de un país o de una comunidad en la que no creen. Los que dan respuestas simples a problemas complejos. No olvidemos que los eligieron por ser como son y para hacer lo que hacen. No responden a nada, sino a la consecuencia social de haber avivado entre todos el miedo y el odio, anteponiendo las entrañas al cerebro.

Las grandes crisis dejan normalidades políticas complejas. En la del 29 del siglo pasado el camino



Toni Gaspar

Presidente de la Diputación de Valencia

del día después podía conducir hacia Roosevelt o hacia Hitler, por si a alguno se le ha olvidado qué consecuencias políticas puede conllevar una crisis mundial.

Hay esperanza, aunque cueste verla. Hay esperanza porque se ha visto en estos días cómo miles de políticos de pueblo de todos los colores gestionaban, sin manual de instrucciones ni equipo de expertos y a pie de calle, una crisis sanitaria provocada por un enemigo nuevo, invisible y desconocido. Miles de alcaldes y alcaldesas que con sus reducidos equipos de concejales y concejalas sí que han antepuesto el interés común y el consenso político para ser más fuertes y efectivos durante la crisis. Mi reconocimiento y mi agradecimiento a todos ellos.

Bienvenida nueva normalidad política. Decía el filósofo Walter Benjamin que la felicidad consiste en vivir sin temor. Ese miedo es el que debe erradicar la nueva normalidad política. Ese odio. Ahora que dicen que se ha reducido tanto la distancia entre líderes y liderados trabajemos más todos, políticos y medios de comunicación, la inteligencia colectiva de la sociedad para desterrar la política homeopática en la que algunos creen pero que se ha comprobado su ineficacia para conseguir la prosperidad, aunque como comentó recientemente todo un premio Nobel como Finn Kydland, la enemiga de la prosperidad es la incertidumbre que genera la mala política. Tomemos nota. •

Debate



Conrado Íscar Ordóñez

Presidente de la Diputación de Valladolid

«Unidos para ganar el futuro»

A nadie se nos escapa que la crisis sanitaria generada por la COVID-19 trae consigo una crisis social y económica cuya magnitud es difícil de cuantificar y prever hoy. De manera generalizada, los expertos avisan de una crisis más profunda que la sufrida en 2008, por lo que todas las Administraciones locales hemos dado un paso al frente para adelantarnos y poner en marcha medidas que busquen paliar los efectos de dicha crisis, demostrando, una vez más, nuestra cercanía a los problemas reales de los ciudadanos.

Como no podía ser de otra manera, la Diputación de Valladolid ha elaborado con urgencia un Plan de Choque para enfrentarse a esta nueva realidad, al que ha destinado casi 13 millones de euros. Hemos puesto en él todo lo que teníamos: una profunda reordenación del presupuesto aprobado para este ejercicio 2020, y disponiendo de los remanentes y el superávit de la Diputación, reclamando al Gobierno de España que nos autorice su utilización, así como reclamamos una relajación de las normas

de contratación y de techo de gasto que nos permita hacer frente a las nuevas necesidades.

Este esfuerzo presupuestario nos ha permitido diseñar nuestro propio Plan, que se articula en cuatro líneas fundamentales: el reforzamiento de las políticas sociales, a las que destinamos 3,3 millones de euros; el apoyo a los ayuntamientos de la provincia, que recibirán 3,7 millones de aportación extraordinaria; el fortalecimiento de las políticas de desarrollo económico y empleo, con una dotación económica de 4,3 millones de euros en ayudas pensadas especialmente para los autónomos y las micropymes de nuestro mundo rural; y la creación de un fondo de contingencia de 1,6 millones de euros en previsión de posibles nuevos gastos o de un recrudecimiento de la pandemia, porque no prever estas circunstancias sería un acto de irresponsabilidad.

Pero tan importante como las cifras es el cómo hemos llegado a ellas. Porque estamos hablando de un Plan que nace del diálogo y el consenso de todos, volviendo a hacer de la Diputación de Valladolid un ejemplo de que otra forma de hacer política es posible.

Todos los grupos políticos de la institución, Popular, Socialista, Ciudadanos, Toma la Palabra-IU-Equo y Vox, han preferido buscar aquello que nos une en lugar de centrarse en las legítimas diferencias ideológicas que nos separan. Un ejercicio de responsabilidad compartida que ha permitido no solo aprobar el Plan, sino también diseñar cada una de las actuaciones que lo desarrollan. Un mensaje de unidad que debíamos a las mujeres y los hombres de la provincia de Valladolid.

Unidad no es uniformidad. No se trata de acallar las discrepancias. Se trata de debatir, de analizar, de dialogar y de hacer todo lo posible por alcanzar acuerdos. Solo se consigue lo que se intenta, y juntos hemos intentado sacar adelante un Plan extraordinario para una situación extraordinaria, en la que también vamos a contar con el apoyo del Diálogo Social y de todas las entidades, asociaciones e instituciones que trabajan en nuestra provincia. Un Plan de todos y para todos, porque solo desde la unidad y la responsabilidad compartida podemos ganar el futuro. •

«Todos los recursos de la institución provincial al servicio de los ciudadanos»



Francisco José Requejo Rodríguez
Presidente de la Diputación de Zamora

Las entidades locales y, por supuesto, también es el caso de las diputaciones, son las instituciones más cercanas a los ciudadanos y que más rápida capacidad de reacción tienen. Desde el inicio de la crisis tuvimos como prioridad poner todos los recursos de la institución al servicio de los ciudadanos. Ser útiles y eficaces para ayudar a paliar, en la medida de nuestras posibilidades, las consecuencias de la crisis sanitaria.

Desde nuestros Centros de Acción Social (CEAS) se ha hecho un esfuerzo importantísimo para seguir atendiendo a los usuarios de todos los pueblos de la provincia, realizándose hasta 400 llamadas de seguimiento diarias. Se trata, en su mayor parte, de población mayor y vulnerable.

También tengo que destacar el trabajo realizado por los trabajadores voluntarios del Parque de Maquinaria de la Diputación de Zamora, que han llevado a cabo un total de 5000 actuaciones de desinfección en los pueblos de la provincia.

Son dos claros ejemplos de la importancia que tienen las Administraciones locales a la hora de actuar con rapidez y eficacia.

Hemos suscrito convenios con Cáritas y Cruz Roja para organizar la ayuda también al colectivo de per-

sonas más vulnerables, y hemos puesto nuestras infraestructuras al servicio de las autoridades sanitarias. De hecho, el recinto ferial de Ifeza es sede logística temporal de Cruz Roja Castilla y León.

Además, tenemos en marcha una línea de ayudas a autónomos y pymes que se hayan visto afectados por el cierre de sus negocios o la disminución importante de sus ingresos a causa de la pandemia. Así como lo que hemos denominado “Línea Orienta”, por la que se pone a disposición de las empresas de la provincia, de manera gratuita, a un equipo de más de 30 consultores, para orientarles en los distintos ámbitos de acción.

Me parece importante destacar también el proyecto #Vidaza que hemos lanzado en redes para promocionar el estilo de vida y trabajo en los pueblos de Zamora, y la respuesta nos está gratamente sorprendiendo.

Son todos buenos ejemplos de lo que las Administraciones podemos hacer, tenemos que estar atentos siempre a las necesidades de la sociedad, y desde la unión estoy convencido de que tendremos la fuerza suficiente para superar esta difícil prueba. •

Debate



Juan Antonio Sánchez Quero
Presidente de la Diputación de Zaragoza

«Estar a la altura»

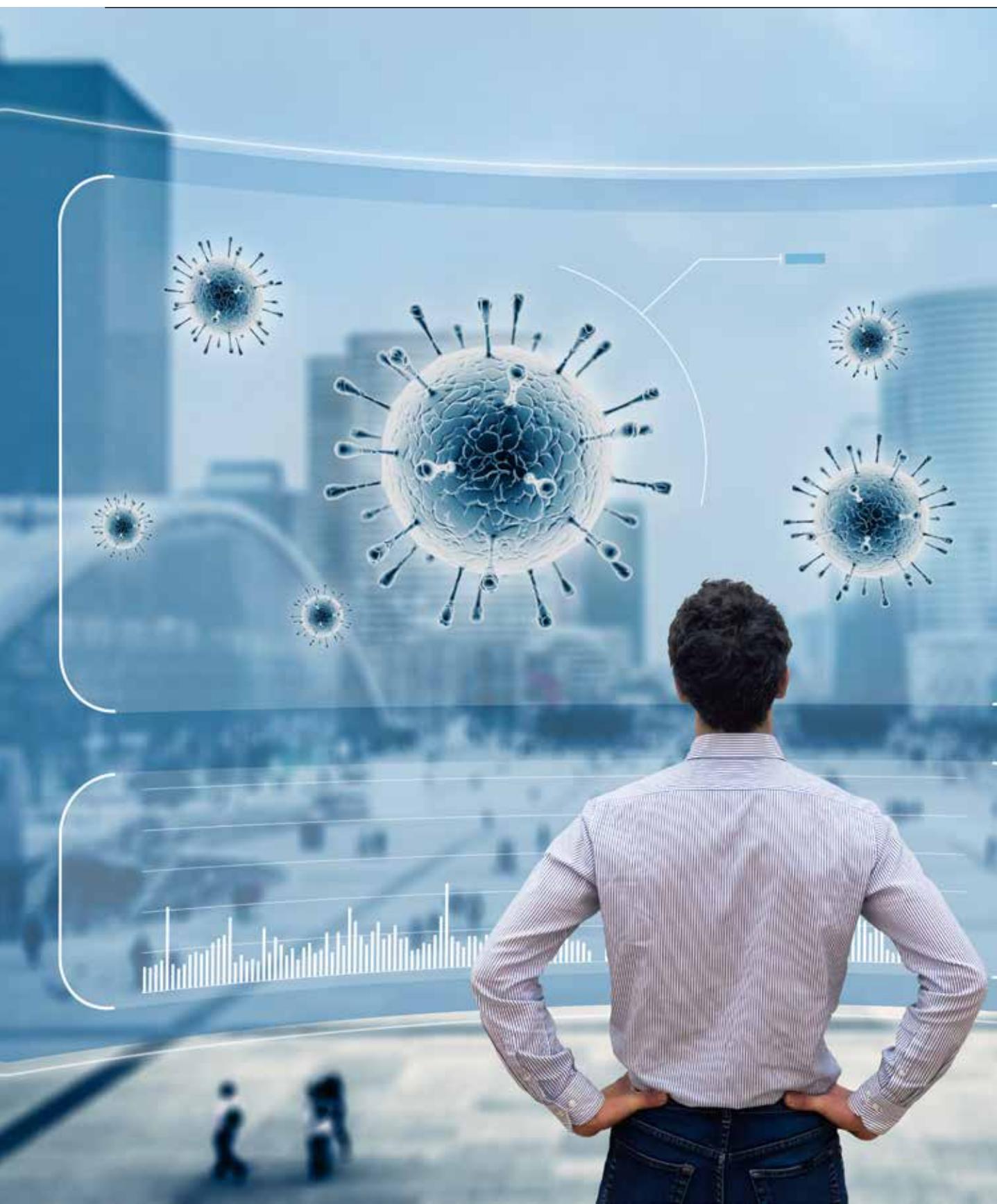
La devastadora epidemia de coronavirus ha vuelto a demostrar, una vez más, que las entidades locales son un pilar fundamental para el funcionamiento de nuestro Estado del bienestar. Los ayuntamientos han jugado un papel esencial en la lucha contra el COVID-19, y lo han hecho con recursos limitados, con enorme sacrificio de sus trabajadores y cargos electos y gracias a la infinita colaboración de sus vecinos. Por eso desde que se desencadenó esta crisis histórica en la Diputación de Zaragoza hemos hecho todo lo posible para apoyar a nuestros municipios y estar a la altura de todos esos innumerables ejemplos de solidaridad y civismo.

Nuestra primera prioridad fue contribuir a paliar el enorme agujero económico que la pandemia causó a las arcas municipales. Por eso impulsamos un plan extraordinario de concertación para que los consistorios pudieran afrontar los gastos más urgentes que les estaba conllevando la crisis social y sanitaria. Del mismo modo, y para dar más liquidez a los ayuntamientos, en abril aprobamos el adelanto de todas las entregas a cuenta que deberían haberse ido produciendo hasta el mes de septiembre por los impuestos y las tasas que la Diputación de Zaragoza recauda en nombre de sus municipios.

En paralelo, y mientras nuestros bomberos realizaban decenas de desinfecciones en residencias y centros sanitarios y sociales, aprobamos un primer paquete de medidas especiales en materia tributaria para facilitar a los ciudadanos el pago de sus obligaciones con los ayuntamientos, medidas que se fueron ampliando conforme avanzó la crisis y que han incluido el fraccionamiento de los pagos, la flexibilización de los plazos y la paralización de medidas como los embargos o la ejecución de avales.

La paralización de los plazos administrativos decretada con la declaración del estado de alarma se produjo a solo un día de que finalizara el periodo de exposición pública de nuestro Plan Unificado de Subvenciones (PLUS), el principal programa de ayudas para los ayuntamientos de la Diputación de Zaragoza. Por eso otra de nuestras líneas de trabajo fue acogernos a una excepción prevista por el Gobierno central y levantar esa suspensión de los plazos administrativos en lo referente al PLUS, para poder aprobarlo definitivamente y que los municipios pudieran empezar a recibir los fondos cuanto antes. Además, adelantamos el calendario de pagos y habilitamos un mecanismo para que los consistorios pudieran destinar a otros fines las subvenciones que no podían ejecutar por pandemia.

El coronavirus ha cambiado totalmente nuestras prioridades como país, y eso también nos ha llevado a revisar y reorientar nuestro presupuesto para dar de baja todas aquellas partidas que ya no se podían gastar o que no eran tan necesarias, y destinarlas a paliar el impacto social y económico del COVID-19 en nuestra provincia a través de un plan extraordinario de subvenciones para los ayuntamientos (que son los que mejor conocen las necesidades de cada municipio) y de un programa de ayudas para pymes y autónomos que se está articulando de forma conjunta con el Gobierno de Aragón y con las otras diputaciones provinciales aragonesas. •



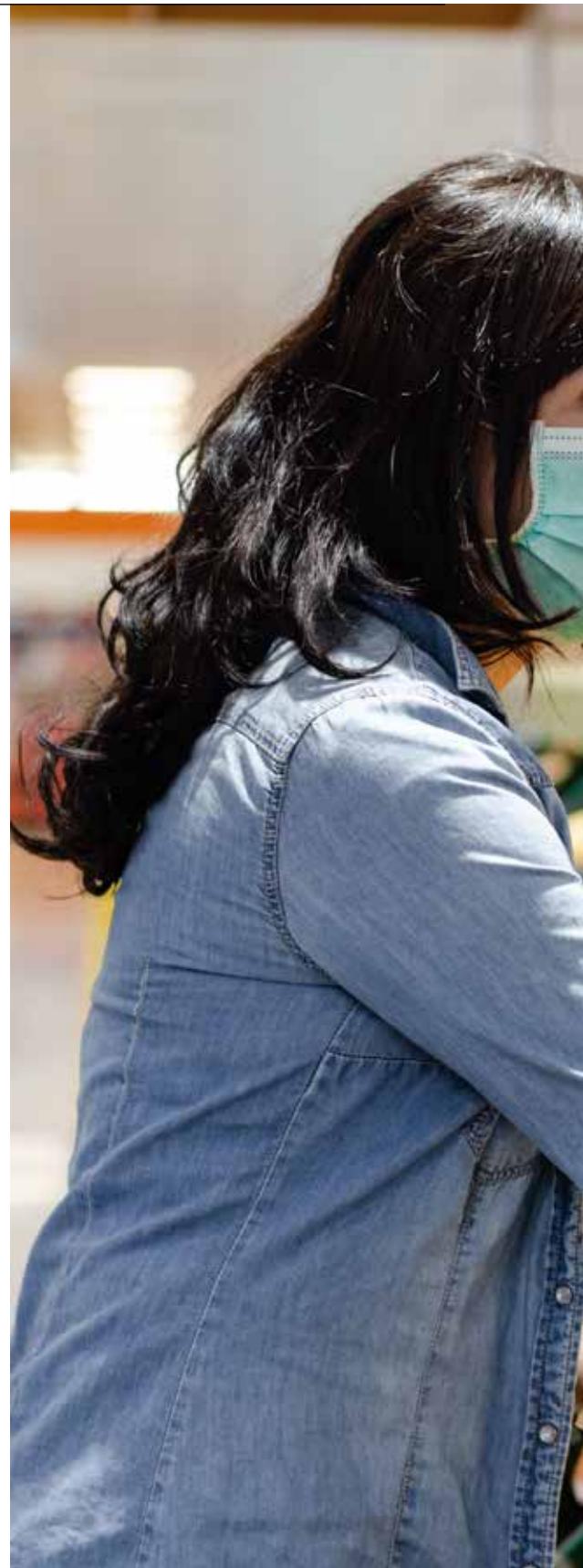
Se ha publicado en

El papel (¿protagonista?) de los municipios en el otorgamiento del Ingreso Mínimo Vital

El modelo competencial diseñado por la Ley de Bases de Régimen Local y en la legislación autonómica en materia de servicios sociales se parece más a la de una Administración indirecta de la Comunidad Autónoma gestionando competencias delegadas o encomendadas, que a la actividad desarrollada por una entidad dotada constitucionalmente de autonomía en ejercicio de competencias propias. (...)

Texto: "El papel (¿protagonista?) de los municipios en el otorgamiento del Ingreso Mínimo Vital", de Mónica Domínguez Martín, profesora de Derecho Administrativo de la UAM, publicado en el Blog del idl-UAM el 8 de junio de 2020.

Fotografías: iStockphoto





(...) Destacadamente en esta materia, las Comunidades Autónomas tienen un gran espacio y poder, tanto desde el punto de vista competencial y del diseño y planificación de la política social, como por el poder financiero del que disponen. De este modo, la Comunidad Autónoma se encuentra en condiciones de programar muy intensamente la actuación municipal en este ámbito.

Un nuevo ejemplo de prestación de carácter social en la que los municipios pueden desempeñar un papel de mero colaborador (esta vez, del Estado), pero sin capacidad de decisión lo tenemos en el modelo que se está configurando para el reconocimiento por parte del Estado del Ingreso Mínimo Vital (aprobada por el Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo). No es una medida propiamente vinculada a la crisis sanitaria de la COVID-19 pero, sin duda, la crisis social derivada de la misma le ha dado actualidad y ha hecho que entre en la agenda política para su implantación efectiva de forma inmediata y, así, ayudar a mitigar los efectos económicos derivados del coronavirus.

El Ministro de Seguridad Social, en sus declaraciones públicas de abril y mayo de 2020, apuntaba ya que esta prestación sería gestionada por el Ministerio de Seguridad Social (que también diseña los requisitos, condiciones y procedimiento de otorgamiento de esta prestación), pero contando con la información y seguimiento de los Ayuntamientos porque, por proximidad, son los que están en condiciones de ayudar (y, sobre todo, localizar) los casos de personas excluidas y vulnerables. Igualmente, indicaba que habría un “itininerario de inclusión”, para ayudar a estas personas a salir de su situación. Y aquí también tienen un papel importante los ayuntamientos: de información y seguimiento, para colaborar con la Seguridad Social. En términos parecidos, ya en las Comunidades Autónomas existe una prestación o ayuda de renta mínima, con un modelo de gestión similar, a salvo de las peculiaridades de cada una de ellas, en el que los ayuntamientos juegan un papel de colabora-

Se ha publicado en

dores en hacer efectiva una prestación que no es propia, sino que es autonómica. Generalmente, la persona interesada debe dirigirse a Servicios Sociales de Atención Primaria de su localidad de residencia (servicios municipales), donde se les informa y asesora; posteriormente, la solicitud se presenta ante los propios servicios municipales o ante las instancias autonómicas, según la opción elegida en cada Comunidad Autónoma. Aunque circuló un borrador del Ingreso Mínimo Vital que establecía que serían “las áreas de Servicios Sociales de los Ayuntamientos” las encargadas de realizar las gestiones administrativas y evaluar los requisitos de los solicitantes, finalmente, el art. 22.1 del Real Decreto-ley 2020/20 establece que la competencia para el reconocimiento y el control de esta prestación económica de la Seguridad Social corresponde al Instituto Nacional de la Seguridad Social, sin perjuicio de que, cuando suscriban el oportuno convenio (en los términos previstos en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, las Comunidades Autónomas y entidades locales puedan iniciar el expediente administrativo. Igualmente, en el marco de dicho convenio suscrito con el Instituto Nacional de Seguridad Social, podrá acordarse que, iniciado el expediente por la respectiva administración, la posterior tramitación y gestión previas a la resolución del expediente se efectúe por la administración que hubiere incoado el procedimiento (esto es, podría ser la Administración autonómica, o la local, según lo que se establezca en el convenio correspondiente).

Para el caso de que el ejercicio de estas funciones se encargue a entidades locales, el art. 22.2 Real Decreto-ley 20/2020 les exime de obtener los informes previos que establece el art. 7.4 LBRL respecto de las denominadas “competencias distintas a las propias”.

Junto a las anteriores previsiones, el Real Decreto-ley 20/2020 establece un mandato de cooperación administrativa en el ejercicio de las

funciones de supervisión (art. 27) y estrategias de inclusión de las personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital mediante cooperación y colaboración con otras Administraciones públicas (incluyendo las entidades locales, por supuesto), las organizaciones empresariales y sindicales más representativas, así como con las entidades del Tercer Sector de Acción Social (art. 28). Con el fin de intensificar las relaciones de cooperación, mejorar la eficiencia de la gestión de la prestación no contributiva de Ingreso Mínimo Vital, así como facilitar la utilización conjunta de medios y servicios públicos, mediante la asistencia recíproca y el intercambio de información, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones o, en su caso, la Administración de la Seguridad Social, podrán celebrar los oportunos convenios, o acuerdos, o cualquier otro instrumento de colaboración con otros órganos de la Administración General del Estado, de las administraciones de las comunidades autónomas y de las entidades locales (art. 29).

Sin perjuicio de estos mecanismos de colaboración, la Disposición adicional cuarta del Real Decreto-ley 20/2020, el Gobierno establece que “estudiará a partir de 2021 la celebración de convenios con comunidades autónomas que contemplen fórmulas de gestión de la prestación del Ingreso Mínimo Vital”. Esto es a salvo de lo previsto en la Disposición adicional quinta del propio Real Decreto-ley 20/2020 que, establece un régimen especial de aplicación en los territorios forales (País Vasco y Navarra) los que, “en razón de la especificidad que supone la existencia de haciendas forales”, asumirán, en su ámbito territorial, las funciones y servicios correspondientes que en este real decreto-ley se atribuyen al Instituto Nacional de la Seguridad Social.

En definitiva, estas previsiones apuntadas en el Real Decreto-ley 20/2020 dejan muchas incertidumbres y puertas abiertas sobre el modelo de gestión del Ingreso Mínimo Vital que se va a implantar y cuál será el papel reserva-

do a desempeñar por los ayuntamientos (con o sin intermediación o supervisión de las Comunidades Autónomas). Abel Caballero (Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP), en declaraciones del 4 de junio, demanda que los Ayuntamientos formen parte de la gestión Ingreso Mínimo Vital, con “la acción directa”, sin intermediarios, y apela a la eficacia de las entidades locales por cercanía e inmediatez, porque son las que conocen quiénes pueden ser los destinatarios y las que están capacitadas para hacer un seguimiento adecuado.

Y, según las noticias publicadas en la prensa en los últimos días, en el borrador del convenio de colaboración entre el INSS y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), los ayuntamientos de más de 20 000 habitantes serán los que inicien el expediente administrativo de cada solicitante. El problema para los ayuntamientos, en especial, para sus finanzas, reside en que, de momento, ni en el Real Decreto ley 20/2020, ni en el borrador de convenio se incluye una partida destinada a que los entes locales puedan reforzar y ampliar sus plantillas de servicios sociales.

La gestión de la crisis sanitaria generada por la COVID-19 en España ha potenciado las tendencias recentralizadoras y, aunque aún es muy incierto el modelo de gobernanza que se va a diseñar o implantar, parece razonable pensar que vamos hacia un escenario de aún más dependencia de los entes locales de las Comunidades Autónomas y del Estado y lo previsible es que los espacios supramunicipales sean ocupados por las Comunidades Autónomas. En este contexto, es previsible que los ayuntamientos seguirán jugando un rol de entidades subordinadas y actuando como terminales de ejecución de las políticas del Estado (en la fase de estado de alarma y las primeras fases de la desescalada) o de las Comunidades Autónomas (últimas fases de la desescalada y después). Aunque, quizá, en lo relativo



al Ingreso Mínimo Vital se está apuntando a la posibilidad de implantar un modelo de gestión con una relación directa Estado-municipios, sin la intermediación autonómica.

Es muy pronto para sacar conclusiones y hacer valoraciones, aunque parece razonable que los municipios, que han estado gestionando y enfrentándose a la crisis sanitaria y social en la primera línea, también, en la salida de ella, y en el futuro, se les reconozca un papel protagonista, un rol determinante, definidor, no de mero ejecutor. Incluso, dando un paso más, ha de tomarse en cuenta la posición de los municipios no solo en la definición de sus propios intereses, sino, también, participando en la codecisión, en la formulación de la política autonómica e, incluso, como es este caso, nacional. •

Novedades

JURÍDICAS

Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica (BOE núm. 175, de 24 de junio de 2020).

Real Decreto-ley 22/2020, de 16 de junio, por el que se regula la creación del Fondo COVID-19 y se establecen las reglas relativas a su distribución y libramiento (BOE núm. 169, de 17 de junio de 2020).

Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 163, de 10 de junio de 2020).

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital (BOE núm. 154, de 1 de junio de 2020).

Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo, por el que se adoptan medidas complementarias en materia agraria, científica, económica, de empleo y Seguridad Social y tributarias para paliar los efectos del COVID-19 (BOE núm. 150, de 27 de mayo de 2020).

Resolución de 2 de junio de 2020, de la Secretaría General del Tesoro y Financiación Internacional, por la que se actualiza el Anexo 1 incluido en la Resolución de 4 de julio de 2017, de la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera, por la que se define el principio de prudencia financiera aplicable a las operaciones de endeudamiento y derivados de las comunidades autónomas y entidades locales (BOE núm. 157, de 4 de junio de 2020).

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia 14/2020, de 28 de enero de 2020. Recurso de inconstitucionalidad 2208-2019.

Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular del Congreso de los Diputados respecto del Real Decreto-ley 7/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes en materia de vivienda y alquiler. Límites de los decretos leyes: nulidad, por insuficiente justificación del presupuesto habilitante o ausencia de la necesaria conexión de sentido, de los preceptos que introducen medidas para promover la oferta de vivienda en alquiler e inciden sobre los convenios administrativos en materia de infraestructuras.

Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso-Administrativo. Sección Segunda. Sentencia 856/2020, de 23 de junio de 2020.

Recurso de casación núm. 283/2018, interpuesto por el Ayuntamiento de Madrid, contra la sentencia n.º 725, de 31 de octubre de 2017, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Segunda) del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pronunciada en el recurso n.º 219/2016, contra el Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 22 de diciembre de 2015, por el que se acuerda la modificación del Acuerdo Plenario de 22 diciembre de 2010 para el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en Centros Deportivos y Casas de Baño.



BIBLIOGRÁFICAS

Anuario de Transparencia Local 2/2019

Junio 2020

Fundación Democracia y Gobierno Local

Nuevo número de este Anuario, en el que, además de estudios teóricos, se recoge la doctrina más destacada de los órganos, estatal y autonómicos, de garantía de la transparencia con los que la Fundación ha suscrito convenio de colaboración.



ATL 2/2019

Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación 2019

Junio 2020

Fundación Democracia y Gobierno Local

Directores: Juli Ponce Solé y Manuel Villoria Mendieta

El Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación es un nuevo proyecto editorial de la Fundación Democracia y Gobierno Local que pretende contribuir desde la reflexión técnica a clarificar conceptos y elaborar directrices que coadyuven a la mejora de la calidad de nuestro marco normativo, lo que, en definitiva, será también muy útil para mejorar la calidad de nuestra Democracia, facilitando la participación ciudadana en la actividad pública.



ABGRIV/2019

Administración electrónica, transparencia y contratación pública

2020

IUSTEL

Directores: Isaac Martín Delgado y José Antonio Moreno Molina

Uno de los grandes retos a los que se están enfrentando las Administraciones públicas españolas en los últimos años es el relativo a la transformación digital. El uso de los medios electrónicos, la transparencia en la actividad administrativa, y la participación y colaboración de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas, conforman el triple eje en el que se basó esta transformación. El ámbito de la contratación pública no está siendo ajeno a este fenómeno. Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado plenamente el objetivo de traducir la innovación tecnológica en innovación administrativa.



Las vinculaciones singulares urbanísticas

2020

Editorial Atelier

Autor: Fernando López Ramón

En esta obra se realiza un análisis de la jurisprudencia y la doctrina sobre las vinculaciones singulares urbanísticas reguladas en la legislación del suelo. Los planteamientos jurídicos dominantes reducen toda la variedad de construcciones y de usos de los entramados urbanos a solares aptos para el aprovechamiento edificatorio. La consecuencia consiste en la generación de importantes indemnizaciones a cargo de las haciendas públicas para compensar a los propietarios afectados por las medidas de protección del patrimonio arquitectónico y de la diversidad urbana.



Novedades



AGENDA

WEBINAR: «El impacto de los desafíos globales en el mundo local. ¿Tenemos el ordenamiento jurídico adecuado?», 14 de julio de 2020, 10:30 h.

Organiza: Fundación Democracia y Gobierno Local

Más información: <https://www.gobiernolocal.org/webinar-el-impacto-de-los-desafios-globales-en-el-mundo-local-tenemos-el-ordenamiento-juridico-adecuado14-de-julio-de-2020-1030-h/>

Granada, del 12 de septiembre al 2 de octubre de 2020. Formación Virtual

La utilización eficiente del presupuesto municipal y de los recursos públicos (III edición)

Organiza: Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional. CEMCI

Más información: <https://www.cemci.org/actividades/la-utilizacion-eficiente-del-presupuesto-municipal-y-de-los-recursos-publicos-iii-edicion-125>

9 de julio de 2020, de 10:00 a 12:00 hrs. Evento online.

Taller de co-creación de políticas: La contratación pública ecológica (CPE) y las energías renovables. Desafíos, oportunidades y barreras para las autoridades locales y las pequeñas y medianas empresas (PYMEs)

Organiza: Pacto de los Alcaldes, Alianza del Clima y CIRCE

Más información: https://www.eventbrite.es/e/entradas-xpress-la-contratacion-publica-ecologica-cpe-y-las-energias-renovables-109978697244?utm_campaign=post_old_publish&utm_content=EBLinkEvent&utm_medium=email&utm_source=eventbrite&utm_term=shortLinkViewMyEvent

Campus Virtual CLAD, del 13 de julio al 4 de septiembre de 2020

Curso Internacional: “¿Confianza en el servicio público?: Formación de competencias laborales de los funcionarios públicos”

Formación virtual

Aplicar competencias a resultados de valor público, en los singulares contextos laborales, mediante el diseño de innovaciones directivas y profesionales para la implementación efectiva de los acuerdos que expresan las Cartas Iberoamericanas suscritas en el ámbito del CLAD, y en especial de la Guía Iberoamericana de Competencias Laborales en el Sector Público.

Organiza: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD)

Más información: <https://www.clubdeinnovacion.es/agenda/curso-internacional-confianza-servicio-publico-formacion-competencias-laborales-los-funcionarios-publicos/>



<https://reopen.europa.eu/es>

Re-open-EU

La Unión Europea y todos sus Estados miembros están planeando una reapertura segura de Europa. Aunque la protección de la salud pública sigue siendo su prioridad, quieren que todos disfruten de sus vacaciones, se reúnan con su familia y amigos y puedan viajar con cualquier fin. Esta herramienta interactiva les proporciona la información que necesitan para planificar con confianza su viaje y sus vacaciones europeas, al tiempo que se mantienen sanos y seguros. La información se actualiza con frecuencia y está disponible en 24 lenguas para su comodidad.



<https://cnecovid.isciii.es/>

COVID-19 en España

En esta página web del Centro Nacional de Epidemiología pueden consultar información actualizada sobre la situación del COVID-19 en España, con información geográfica y de indicadores de evolución de la pandemia. Los resultados que se presentan en este panel se obtienen a partir de la declaración de los casos de COVID-19 a la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica (RENAVE).



<http://covid19.femp.es/>

Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Esta página web recopila toda la información de interés para las entidades locales con relación a la crisis sanitaria del COVID-19.

Es, a su vez, soporte para consultas, dudas y aclaraciones, a través de la dirección de correo electrónico: covid19@femp.es



<https://www.dip-caceres.es/temas/desarrollo-sostenible/desarrollo-sostenible/covid19/guias.html>

Diputación de Cáceres

En esta página se pueden consultar una relación de guías de apoyo y buenas prácticas, publicadas por distintas Administraciones y organizaciones, que le ayudarán a aclarar toda la información relativa a la situación ocasionada con motivo de la crisis sanitaria por COVID-19.



<https://www.alicante.es/es/noticias/consultas-frecuentes-y-guias-buenas-practicas-comercio-covid19>

Ayuntamiento de Alicante

Como consecuencia de la declaración del estado de alarma por el coronavirus COVID-19 y el plan para la transición a la nueva normalidad, surgen muchas dudas respecto a qué establecimientos pueden permanecer abiertos y en qué condiciones, qué tipo de venta se puede realizar, cuáles son las medidas de prevención en los comercios, etc.; en esta web encontrará respuestas a las consultas más frecuentes y guías de buenas prácticas en el comercio_covid19.





Fundación
Democracia
y Gobierno Local